



**2018**

**REPORTE ANUAL**

**OBSERVATORIO  
CIUDADANO DE SEGURIDAD  
HUMANA DE APATZINGÁN**

**Incidencia  
de los delitos  
de alto impacto  
en México**



**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™



**RED NACIONAL  
DE OBSERVATORIOS**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



**OBSERVATORIO**  
de Seguridad Humana  
de la Región  
de APATZINGÁN



Instituto del Valle de Apatzingán

**DIRECTORIO:**

Director: Mtro. Leonardo González Tafolla

Subdirector de Investigación: Eduardo Pérez Lara

Subdirector de Análisis: Mtro. Armando Berruecos Reyes

Subdirector Académico: Mtro. Alejandro Fernández Rodríguez

Subdirector Técnico: Mtro. Leonardo González Muñoz

Coordinadora de Comunicación: Lic. Brenda Montserrat Molina Ibarra

Seguridad de las mujeres:

Ing. Ma de Lourdes Muños Caraveo,

Lic. Rosario Bello Peñalosa,

Lic. América Salazar.

Seguridad Ambiental: Sra. Irma Zamora

Seguridad Comunitaria:

Lic. Griselda Jacobo

Prof. Rafael Martínez Saldivar

**CONSEJO ACADÉMICO DE SEGURIDAD HUMANA**

Dra. Jenny Pearce

Dra. Alexandra Abello Colak

Dra. Luz Paula Parra Rosales

Mtro. Julio César Franco Gutiérrez

Lic. Pavel Vallejo Chavarría

**COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN:**

Observatorio de Seguridad Humana de la Región de Apatzingán. Apatzingán, Michoacán.  
Febrero XX de 2019.

**DIRECCIÓN:**

Instituto del Valle de Apatzingán

Calle. Cenobio Moreno 80

Colonia Independencia

Apatzingán, Michoacán. C.P. 60630

Tels. 453 537 5514; 453 534 0927; Cels. 453 101 3797; 453 110 4340; 425 109 3877

# ÍNDICE

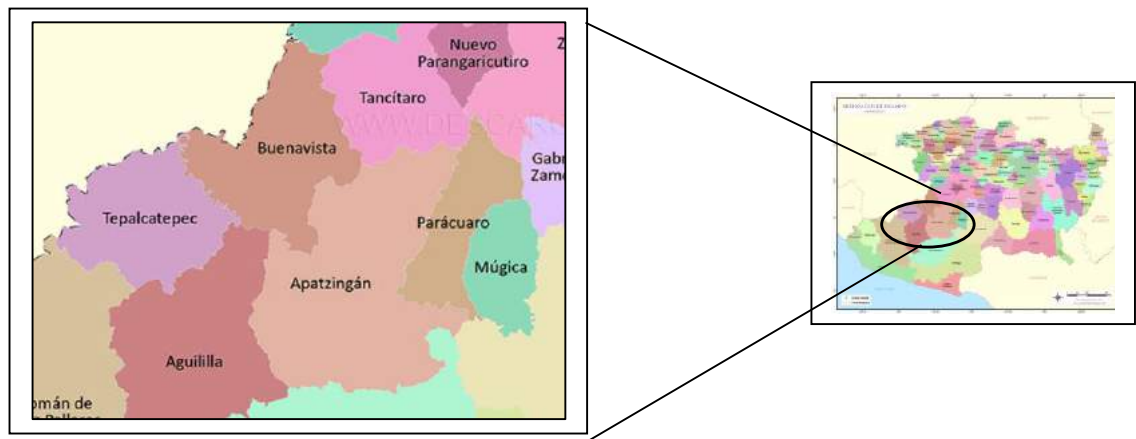
Presentación	4
Introducción	6
Resumen ejecutivo	7
Análisis por delito: Homicidio Doloso	10
Homicidio culposo	13
Robo con violencia	15
Robo de vehículos	17
Robo a negocio	19
Robo a casa habitación	21
Robo a transeúnte	24
Violación	26
Narcomenudeo	29
Secuestro	31
Extorción	32
Conclusiones	33
Perspectivas	35
Recomendaciones	35
Glosario de términos	38
Metodología	39
Fuentes de información	40

# PRESENTACIÓN.

El Observatorio Regional de Seguridad Humana de Apatzingán es un órgano de la sociedad civil que surge como una iniciativa auspiciada por el Instituto del Valle de Apatzingán AC y Fomento al Desarrollo Sostenible de Apatzingán SC; da continuidad a un proyecto académico internacional de Co-construcción de Seguridad Humana<sup>1</sup>, en el que, partiendo de las experiencias y percepciones de las comunidades, la ciudadanía como generadora de un metódico y fundamentado plan de acción, incidirá de manera directa en las políticas públicas del Estado en materia de seguridad personal, política, económica, comunitaria, alimentaria, ambiental y en salud.

En este sentido, el Observatorio se constituye en portavoz de ciudadanos, asociaciones civiles e instituciones educativas de la región. Su propósito es coadyuvar activamente al empoderamiento y plena participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones enfocadas a alcanzar índices adecuados de las diversas dimensiones que integran el concepto de Seguridad Humana<sup>2</sup>.

La población objetivo se integra por los municipios de la Región de Tierra Caliente del Estado de Michoacán y como primera fase de actividades se evaluará el fenómeno delictivo que, durante el tercer trimestre de 2018, han afectado los municipios de Buenavista, Parácuaro, Tepalcatepec, Mújica y Apatzingán.



Mapa de la Región de estudio del Observatorio

Las estadísticas oficiales que brindan las diferentes fuentes se concentran en las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sitio de donde este documento abreva la información que sirve de fundamento a la evaluación y del Consejo Nacional de Población CONAPO, lo que aunado a la captación de las percepciones de la población que efectúa el Observatorio, permite un análisis puntual del fenómeno en la región.

La finalidad de este tipo de análisis es generar una serie de reflexiones y recomendaciones que

<sup>1</sup> El proyecto que se recoge de la Agenda de Seguridad Humana es un "documento construido de manera colectiva por un grupo diverso de habitantes de la ciudad de Apatzingán y un grupo de investigadores nacional e internacional que, entre 2016 y 2018 reflexionaron juntos sobre los problemas que afectan a esta comunidad, y sobre lo que podemos hacer para mejorar nuestras condiciones de vida."

<sup>2</sup> Los intentos de definición y refutación del concepto "Seguridad humana" continúan, pero para efectos prácticos y propósitos de operación de este Observatorio, implica un cambio en la visión tradicional del objeto de referencia. En ese sentido una vez que el referente objeto de seguridad se cambia a las personas, los debates actuales se proponen ampliar la noción de "seguridad" a una condición más allá de la mera existencia humana, para enfocarse en el bienestar y la dignidad de los seres humanos (Tadjbakhsh & Chenoy, 2007)

fundamenten un mejor proceso de participación ciudadana y de toma de decisiones en las instituciones que tienen a su cargo los servicios de seguridad que el Estado brinda a la población afectada. Como una tarea autoimpuesta por el Observatorio, se busca tratar rigurosa y metodológicamente la información obtenida, con la finalidad de brindar de manera oportuna un servicio informativo confiable a la comunidad y simultáneamente apoyar desde el conocimiento de la situación que tiene la población afectada por los fenómenos sociales analizados, al aparato gubernamental en los tres niveles de gobierno.

MA Ing Leonardo Guillermo González Tafolla. Director.

## **INTRODUCCIÓN**

En el pasado reciente la región de Apatzingán y municipios aledaños han resentido severamente una serie de fenómenos sociales en los que altos índices de violencia impactan de manera directa toda la población, generando no solo un generalizado declive socioeconómico poblacional, sino un efecto de incertidumbre respecto a los índices mínimos de seguridad que todo núcleo social requiere para desarrollarse de manera armoniosa y estable.

A pesar de que se han implementado diversos programas gubernamentales para controlar la delincuencia y disminuir los índices de violencia en la región, no existe evidencia estadística clara que demuestre una mejora sustancial en los niveles de seguridad humana a que todo ciudadano tiene derecho como parte de los servicios básicos que le debe brindar el Estado.

La cuestión es que las personas que habitan esta región geográfica, independientemente de que se constituyen en víctimas de los fenómenos de violencia, no son tomadas en consideración para implementar las acciones enfocadas a mejorar sus posibilidades para dedicarse a sus actividades productivas y sustentar sosteniblemente su nivel de vida.

En el presente reporte de incidencia delictiva se da voz a los que hasta el momento no la tienen y se realiza un análisis a los datos obtenidos bajo la metodología para el registro de la incidencia delictiva, que se centra en el Instrumento de Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15. Los delitos de alto impacto que se analizan en el reporte son: Homicidio Doloso, Homicidio Culposo, Robo con Violencia, Robo de Vehículos, Robo a Negocio, Robo a Casa Habitación, Robo a Transeúnte, Violación y Narcomenudeo. La información se obtuvo de la base de datos, que se presenta en la página oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los delitos analizados derivan de la siguiente jerarquización: delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad personal, contra la libertad y la seguridad sexual; contra el patrimonio, contra la familia, contra la sociedad y finalmente delitos del fuero común.

El análisis de la incidencia delictiva se realizará mensual, trimestral y anualmente. El reporte mensual informará a la sociedad del comportamiento estadístico de los delitos de mayor incidencia en el año en curso; tiene como objetivo crear conciencia. El reporte trimestral hará un comparativo con los trimestres del mismo periodo, pero desde hace 4 años. Su objetivo es analizar la incidencia en ese periodo específico del año. El reporte anual aglutinará y consolidará la información periódica, teniendo como referente el mismo período, pero de años previos, con la finalidad de contar con un parámetro de comparación para determinar el porcentaje en que aumenta o disminuye cada delito en cada unidad geográfica de análisis.

El esquema bajo el que se elabora el análisis toma en consideración, en primer término, el comportamiento de cada delito a nivel nacional en comparación con la incidencia delictiva del Estado de Michoacán. A partir de esta relación se analizan separadamente los índices delictivos que afectan Buenavista, Parácuaro, Tepalcatepec, Mújica y Apatzingán, municipios limítrofes entre sí que integran la región geográfica de estudio.

La comparación entre la incidencia nacional, estatal y municipal se lleva a cabo utilizando una tasa de unidad por cada 100 mil habitantes a efecto de que mantenga la facilidad de comparación y análisis de datos.

## RESUMEN EJECUTIVO:

El Observatorio Regional de Seguridad Humana de Apatzingán presenta un análisis estadístico, reflexiones y recomendaciones sobre los principales delitos ocurridos en la región, basado en el informe del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el tercer trimestre del año en curso.

### Estadística de la incidencia delictiva (ver cuadro 1)

1. A nivel nacional se observa que el 50% de los delitos en estudio tuvieron un incremento de tasa de incidencia por cada cien mil habitantes en el año 2018 respecto al mismo periodo del 2017: Homicidio doloso, Robo con violencia, Violación, Narcomenudeo y Extorsión. Los delitos que disminuyeron en el periodo de referencia fueron: Homicidio culposo, Robo de vehículos, Robo a negocio, Robo a casa habitación, Robo a transeúnte y Secuestro.
2. A nivel estatal se observan que el 50% de los delitos en estudio tienen un incremento en su tasa de incidencia por cada cien mil habitantes en el año 2018 respecto al año 2017: Robo con violencia, Robo a casa habitación, Violación, Narcomenudeo, y Extorsión. Los delitos que disminuyeron en el periodo de referencia fueron: Homicidio doloso, Homicidio culposo, Robo a negocio, Robo a transeúnte y la Extorsión.
3. A nivel regional,
  - a) Tepalcatepec registra varios delitos excepto el de Robo de vehículos, Violación, extorsión y secuestro.
  - b) Apatzingán, con la mayor violencia, registra un incremento en las tasas de incidencia en el 75% de los delitos en estudio: homicidio doloso y culposo, robo con violencia, robo de vehículos, Robo a negocio, Robo a casa habitación, Robo a transeúnte y Violación. Solo en tres se muestra una disminución: Narcomenudeo, Extorsión y secuestro. No se registran secuestros ni incidencia de extorsión denunciada, aunque de todos es conocido que la mayoría de las empacadoras de limón y sus proveedores limoneros sí son víctimas de este delito.
  - c) Buenavista es el segundo municipio con mayor incidencia. Seis de los nueve delitos en estudio tuvieron incremento: robo con violencia, robo de vehículos, robo a negocio, robo a casa habitación, robo a transeúnte y narcomenudeo. En cinco se muestra una disminución: homicidio doloso, homicidio culposo, violación. Al igual que Apatzingán, no se registran secuestros ni incidencia de extorsión denunciada, aunque sí sucede.
  - d) Parácuaro presenta un incremento en las tasas de cinco delitos: homicidio doloso, robo a negocio, robos a casa habitación y transeúnte y narcomenudeo. En la incidencia de secuestro y extorsión, sucede lo mismo que en los municipios anteriores.
  - e) Múgica registró un incremento de la tasa de incidencia en siete delitos: homicidio culposo, robo con violencia, robo de vehículo, a casa habitación, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo. Registra un decremento en homicidio doloso, robos a negocio, en los delitos de secuestro y extorsión, sucede lo mismo que en los municipios anteriores.

Variación de las tasas de incidencia delictiva entre el 3r trimestre de los años 2017 y 2018											
	Homicidio Doloso	Homicidio Culposo	Robo con Violencia	Robo de Vehículos	Robo a Negocio	Robo a Casa Habitación	Robo a Transeúnte	Violación	Narcotráfico	Extorción	Secuestro
México	Rojo	Blanco	Rojo	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Rojo	Rojo	Rojo	Blanco
Michoacán	Blanco	Blanco	Rojo	Blanco	Blanco	Rojo	Blanco	Rojo	Rojo	Blanco	Rojo
Apatzingán	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Blanco	Blanco	Blanco
Múgica	Blanco	Rojo	Rojo	Rojo	Blanco	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Blanco	Blanco
Buenavista	Blanco	Blanco	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Blanco	Rojo	Blanco	Blanco
Parácuaro	Rojo	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Rojo	Rojo	Blanco	Rojo	Blanco	Blanco
Tepalcatepec	Rojo	Rojo	Rojo	Blanco	Blanco	Rojo	Rojo	Blanco	Rojo	Blanco	Blanco
Casillas: Rojo, incremento Blanco, decremento											

### Reflexión sobre la incidencia delictiva en la región

¿Cómo podemos detener este crecimiento de las tasas delictivas en Apatzingán, Buenavista y Parácuaro que lastima tanto a nuestras comunidades? Primero debemos entender las causales. Hemos identificado las siguientes causas raíz: la lucha por el dominio de la región entre cárteles, la incapacidad de las autoridades de seguridad pública, la abundante disposición de armas de fuego, la debilidad de la formación educativa del sector poblacional de bajos recursos, la debilidad del sector económico que propicia escasos empleos, el fortalecimiento de la "narcocultura" y el espejismo de tener dinero fácil y rápido en la delincuencia.

### Recomendaciones para disminuir la incidencia delictiva regional.

A partir de estas causales, el Observatorio, basado en la Agenda de Seguridad Humana de Apatzingán hace 15 recomendaciones a los tres niveles de gobierno, a las comunidades y a los colectivos ciudadanos.

A LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPALES DE APATZINGÁN, TEPALCATEPEC, BUENAVISTA, PARÁCUARO Y MÚGICA.

1. Coordinación de fuerzas públicas de seguridad y tránsito.
2. Fuerzas de seguridad con elementos profesionales, éticos y conscientes de los derechos humanos.
3. Blindar las denuncias de las mujeres.
4. Adoptar un compromiso gubernamental con la atención de las víctimas y a la prevención del delito.
5. Corresponsabilidad municipal en seguridad y legalidad.
6. Fomento al desarrollo económico sostenido y sustentable.
7. Fomento cultural, deportivo y recreativo.

A LA COMUNIDAD

8. Fomento a una cultura de valores para la paz.
9. Fomento a la educación para el buen convivir con corresponsabilidad escuela-familia-comunidad.
10. Propiciar "Un proceso de transformación y reconstrucción del tejido social".
11. Recuperar y habilitar espacios públicos con trabajo comunitario.



#### A LOS COLECTIVOS CIUDADANOS

12. Propiciar la formación de líderes y colectivos ciudadanos para la reconstrucción del tejido social, la paz y el bienestar.
13. Trabajar en la prevención de la delincuencia y la construcción de la paz.
14. "Énfasis en la cultura y educación para hacer conciencia ética que contrarreste la narco-cultura"
15. Promover la solidaridad entre la ciudadanía e invitarla a no ser indiferente o apática ante los problemas.

El Observatorio gestionará su impulso y les dará seguimiento. Su implementación sostenida definitivamente incidirá en la reducción de las tasas de violencia en la región en el mediano y largo plazo.

#### **Perspectivas.**

Probablemente el índice de homicidios dolosos continuará siendo muy alto en los próximos meses, a menos que las fuerzas de seguridad mejoren su competitividad, debido a la intensa lucha que se observa entre cárteles.



# HOMICIDIO DOLOSO

## Tasa homicidio doloso en el 2018 por cada cien mil habitantes.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, como se puede observar en la gráfica 1, la tasa a nivel nacional para el año 2017 fue de 20.86 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, mientras que para el año 2018 se alcanzó la cifra de 21.75; lo que en términos numéricos implica que la incidencia delictiva experimentó un aumento de un 4.09%.

A nivel estatal la tasa de homicidios dolosos para el período que nos ocupó en 2017 fue de 27.44 por cada 100 mil habitantes. En el mismo período del 2018 la tasa fue de 26.60 homicidios por cada 100 mil habitantes; un decremento de 3.06% respecto a 2017. La tasa estatal es 22.30% superior a la nacional de este mismo periodo en 2018.

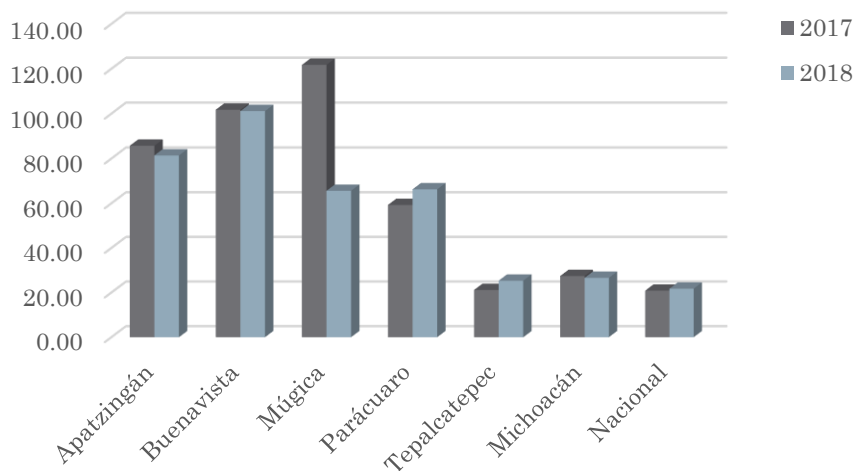
En el año 2018 el número de homicidios dolosos en Apatzingán fueron de 81.39 por cada cien mil habitantes, cantidad sensiblemente inferior (-5.06%) al ocurrido en el año precedente en el que se registraron 85.73 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.

En el municipio Buenavista, la tónica se mantuvo en el mismo sentido con una mínima diferencia. En el año 2017 se registraron 101.79 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes. En el año 2018, dicho delito se disminuyó en un 0.62% llegando a la tasa de 101.16 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.

En el municipio de Múgica, cuya cabecera es Nueva Italia, durante el año 2018, se registraron 65.61 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, un porcentaje de 46.12% menor que en el mismo año anterior en el que se registraron 121.77 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.

Parácuaro, uno de los municipios más pequeños del Estado de Michoacán, con una población de 27,154 habitantes, experimentó un aumento de homicidios dolosos respecto a los casos registrados en el año anterior (2017). En el año 2018 se registró la tasa de 66.29 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes; en el mismo período de 2017 la tasa fue de 59.28 homicidios dolosos. Aunque los números son pequeños, el incremento de 11.83% de la incidencia delictiva es muy relevante.

Tasa de homicidio doloso anual 2017 y 2018 por cada 100 mil habitantes



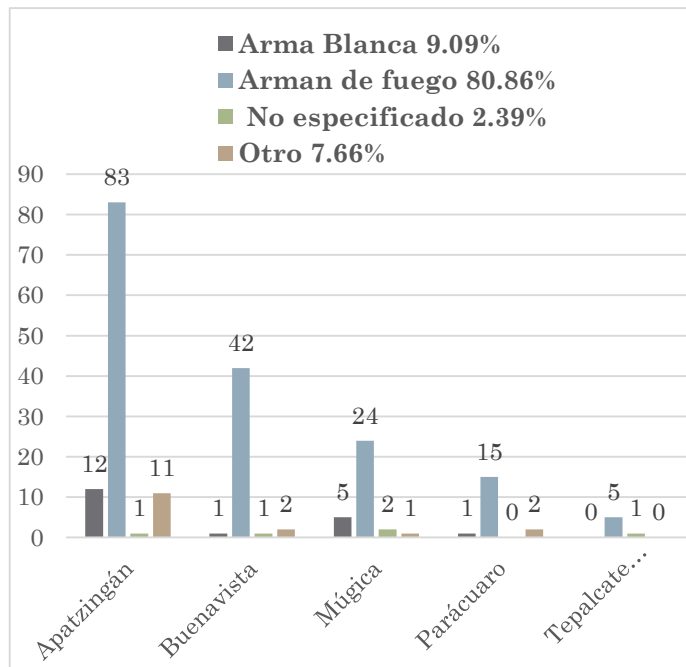
Grafica 1 Comparación de las tasas de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes a nivel municipal, estatal y nacional en los años 2017 y 2018.

Tepalcatepec, durante el año 2017 se registró una tasa de 21.18 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, mientras que en el 2018 ha sido de 25.32. La incidencia delictiva se incrementó un 19.55%.

**Modalidad de homicidio doloso en el 2018.**

La gráfica 2 señala las formas que sucedieron los delitos del homicidio doloso. Durante el 2018 se cometieron 107 homicidios dolosos con arma de fuego en Apatzingán; en doce se utilizó arma blanca y once otros tipos de elementos. En el mismo año se registraron 46 homicidios dolosos efectuados con arma de fuego en Buenavista, dos con otro elemento y uno con información no especificada.

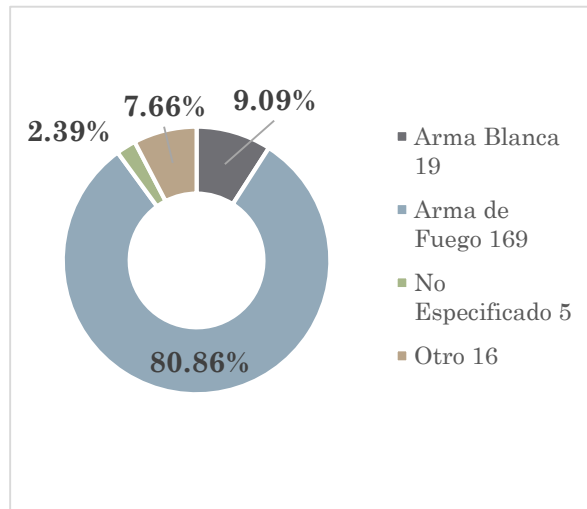
Múgica, registró en el mismo período 24 homicidios con arma de fuego, cinco con arma blanca, uno con otro elemento y 2 con información no especificada. En Parácuaro se registraron 15 con arma de fuego, uno con arma blanca y 2 con otro elemento. En Tepalcatepec solo se registró cinco homicidios con arma de fuego y otro con información no especificada.



Grafica 2 Modalidades de ejecución de los homicidios dolosos ocurridos en el 2018.

A continuación, en la gráfica 3, se muestra las modalidades de ejecución de los 209 delitos de homicidio doloso en la región en el año 2018.

Se observa que en el 80.86% de los homicidios dolosos, equivalentes a 169, se utilizaron armas de fuego. Con arma blanca fue el 9.09% (19). Se ejecutaron con otro tipo de elemento 16, equivalentes al 7.66%. En el 2.39% de los casos no se cuenta con información específica.



Gráfica 3 Modalidades en que se cometieron los 209 homicidios dolosos durante el año 2018 en la región.

**Situación municipal en el Estado de Michoacán en homicidio doloso.**

En la gráfica 4 se observa el posicionamiento que cada municipio tiene de acuerdo con la tasa de homicidio doloso a nivel estatal, durante el año 2018. Cuatro municipios de la región se encuentran en los 10 primeros lugares en la tabla de posiciones en este rubro.

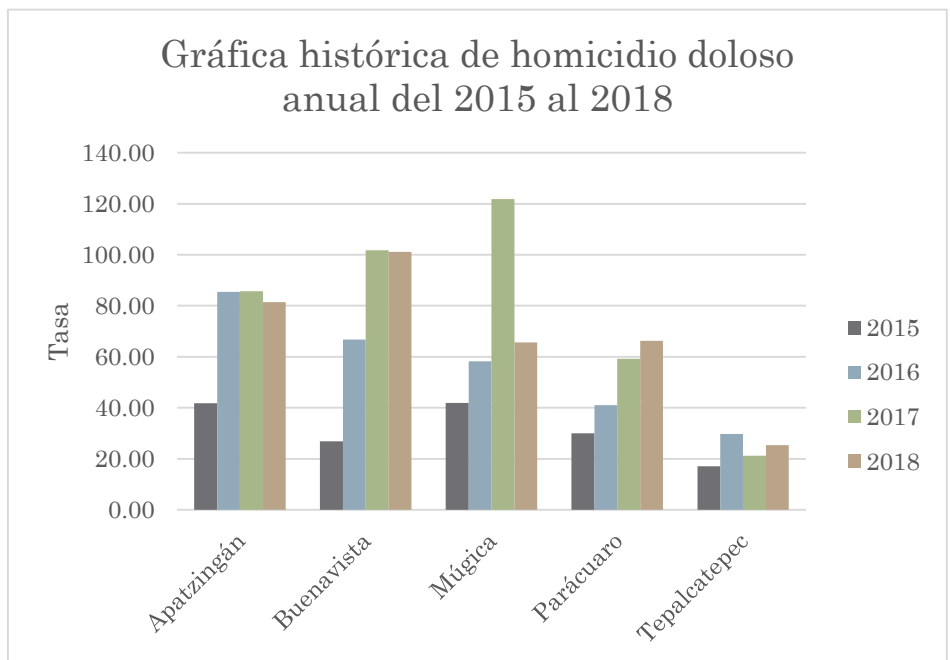
Buenavista ocupa el 1<sup>er</sup> lugar, Apatzingán 5<sup>o</sup> lugar, Parácuaro 7<sup>o</sup> lugar y Múgica el 8<sup>o</sup> lugar. El menos violento, en el lugar 49 se encuentra Tepalcatepec.



Gráfica 4 Posición de los municipios a nivel estatal respecto al número de homicidios dolosos que experimentaron.

**Tendencia en los últimos 4 años.**

Es importante revisar la tendencia histórica de los homicidios dolosos por cada cien mil habitantes para tener una idea sobre su impacto. Para ello se tomaron los años desde el 2015, como se muestra en la gráfica 5. Tepalcatepec y Parácuaro muestran niveles bajos, aunque con una tendencia de incremento. Múgica tuvo un incremento de homicidios en el año 2017 pero disminuyó en el 2018. Buenavista y Apatzingán observan una tendencia de crecimiento de homicidios dolosos.



Gráfica 5 Homicidios dolosos históricos por cada cien mil habitantes por los años 2015-2018 en los 5 municipios de la región.

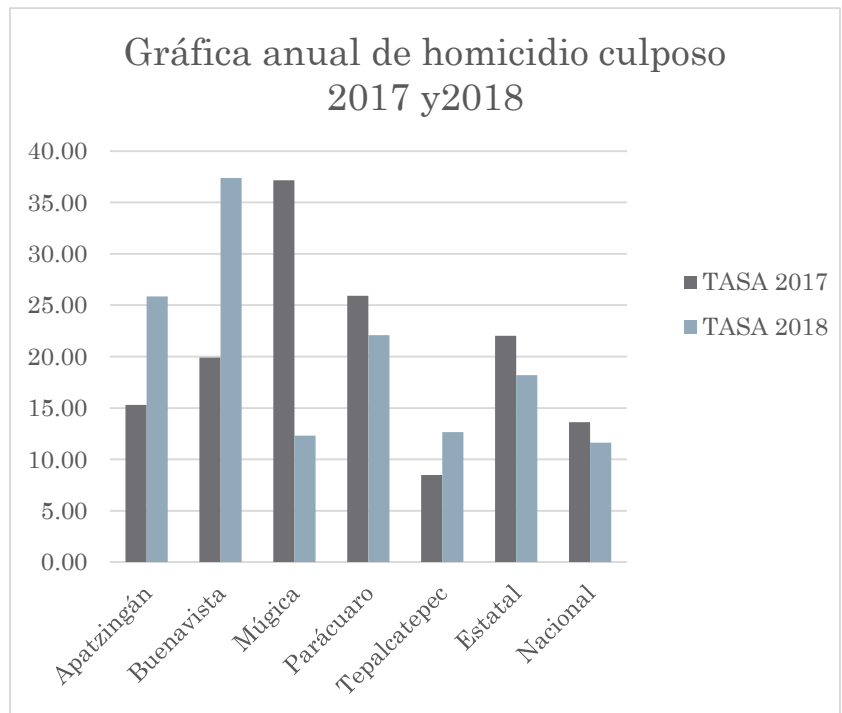


# HOMICIDIO CULPOSO

## Tasa de homicidio culposo en el año 2018 por cada cien mil habitantes.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el homicidio culposo ocurre cuando se produce un resultado típico, que no fue previsto, siendo previsible o se previó confiando en que no se produciría, en virtud de un deber ciudadano que objetivamente era necesario observar.

En los 5 municipios de la región se observan actualmente tasas de homicidios culposos por cada 100,000 habitantes superiores a las del año 2017 en Apatzingán, Buenavista y Tepalcatepec e inferiores en Múgica y Parácuaro. En este año Apatzingán, Buenavista y Parácuaro superan las tasas estatal y nacional. La gráfica 6 muestra esta situación.

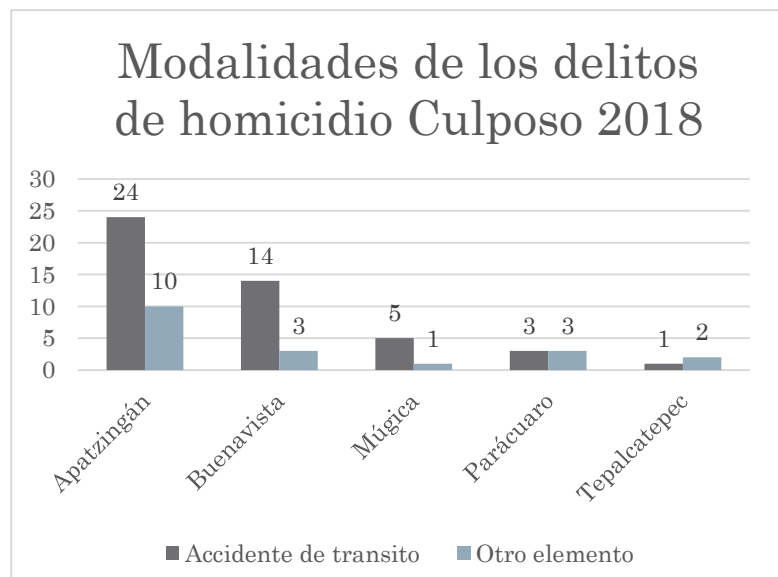


Gráfica 6 Relación de cambios de tasas e incidencia del Homicidio culposo desde nivel municipal hasta nivel federal.

## Modalidad de homicidio culposo en el año 2018.

La mayor parte de los homicidios culposos fueron por accidentes de tránsito principalmente de motociclistas en las zonas urbanas y choques de automovilistas en las carreteras, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

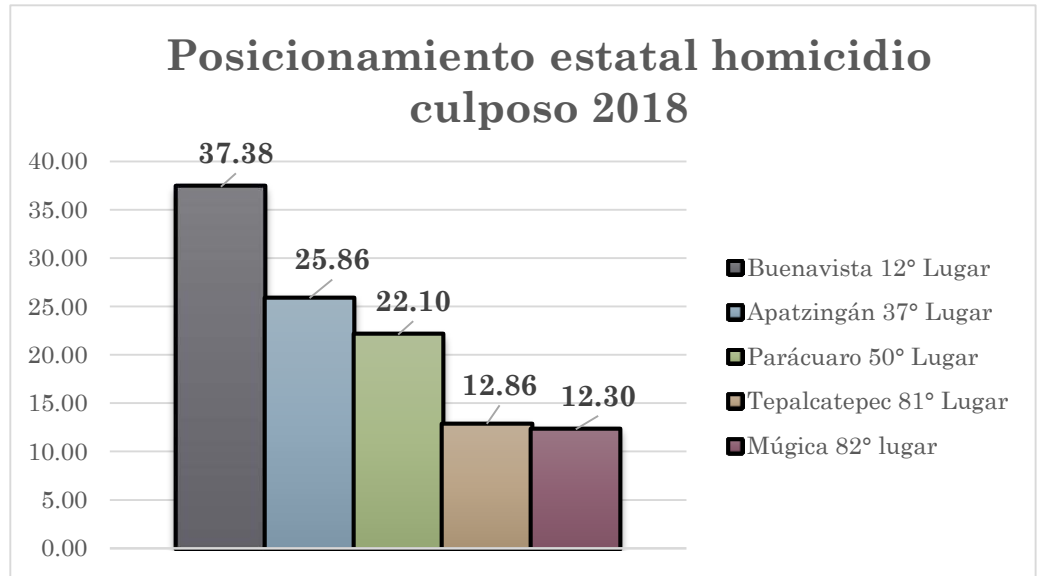
Las causas principales son la inexistente regulación de los motociclistas. La mayoría de las motos no tienen placa, los conductores no usan casco, no respetan semáforos y conducen de manera arbitraria.



Gráfica 7 Modalidades de homicidio culposo en los municipios de estudio del Observatorio

**Situación municipal en el Estado de Michoacán en Homicidios dolosos.**

A nivel estatal, el posicionamiento de los cinco municipios no se ubica cerca de los primeros lugares, solo Buenavista que se encuentra en el la posición 12 en el estado como se aprecia en la gráfica 8.

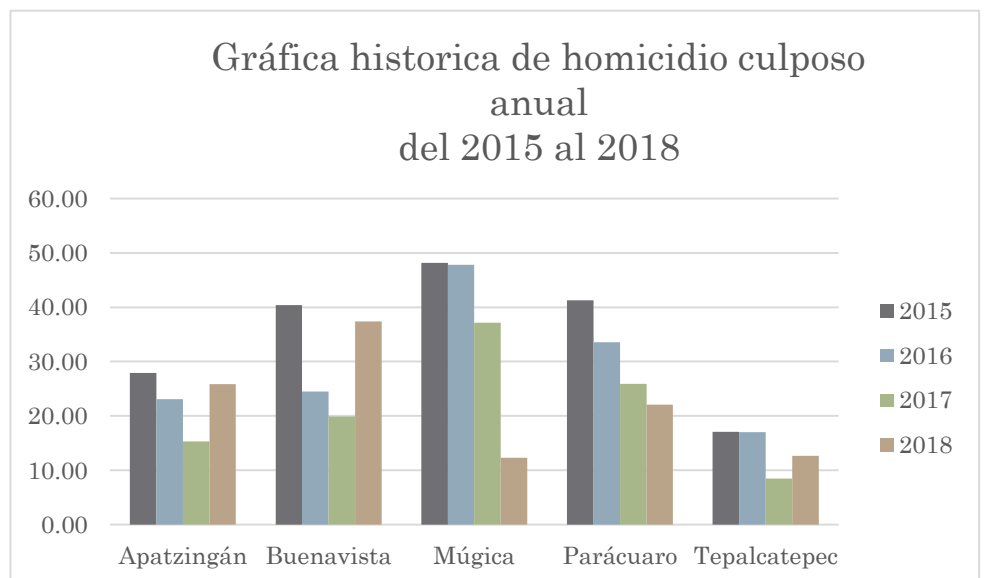


Gráfica 8 Posicionamiento de homicidio culposo a nivel estatal de los municipios de estudio del Observatorio en el año 2018

**Tendencia en los últimos 4 años.**

Históricamente, revisando la tendencia desde el año 2015, se aprecian tendencias definidas, como se observa en la gráfica 9.

¿Por qué hay bajas tasas de incidencia de este delito en la región? Es una situación interesante de estudiar.



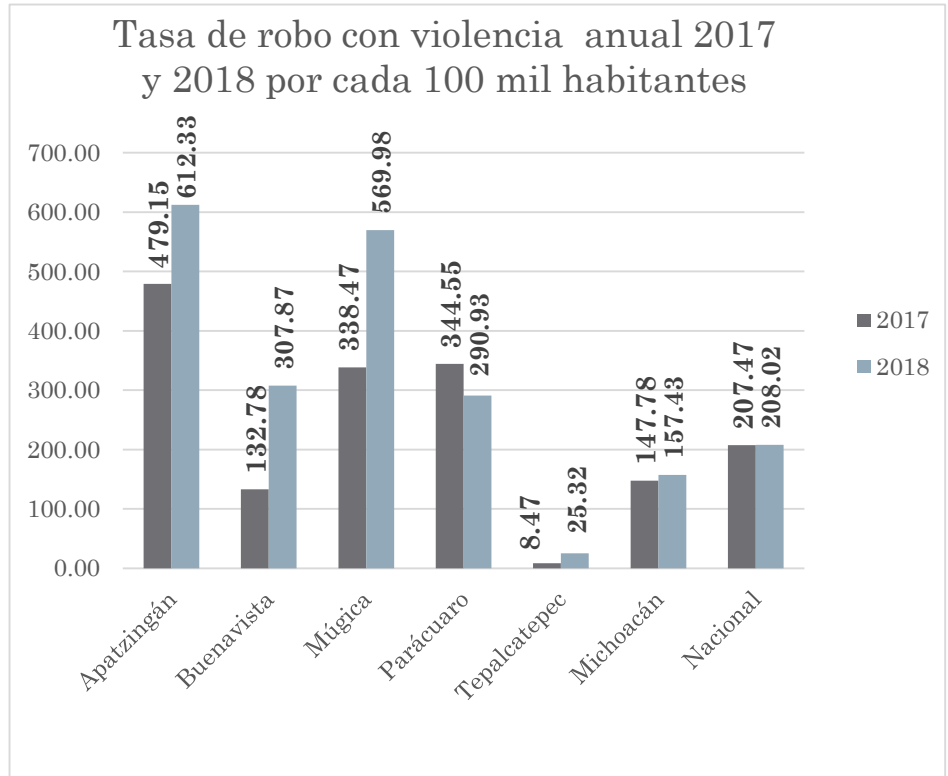
Gráfica 9 Los homicidios culposos medidos desde el año 2015 en los 5 municipios de estudio



# ROBO CON VIOLENCIA

## Tasa de robo con violencia<sup>3</sup> en el 2018 por cada cien mil habitantes.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), este delito presenta tasas<sup>4</sup> muy preocupantes en Apatzingán, Buenavista, Mújica y Parácuaro, cuyos indicadores muestran ser mucho mayores que las tasas nacional y estatal. En estos cuatro municipios se observa un incremento sustancial respecto al año 2017. En Parácuaro este delito bajó en 2018, aunque sigue siendo muy alta su tasa, comparada con los promedios nacional y estatal. Tepalcatepec es un caso ejemplar. Muestra pocos registros de robo con violencia en ambos años.

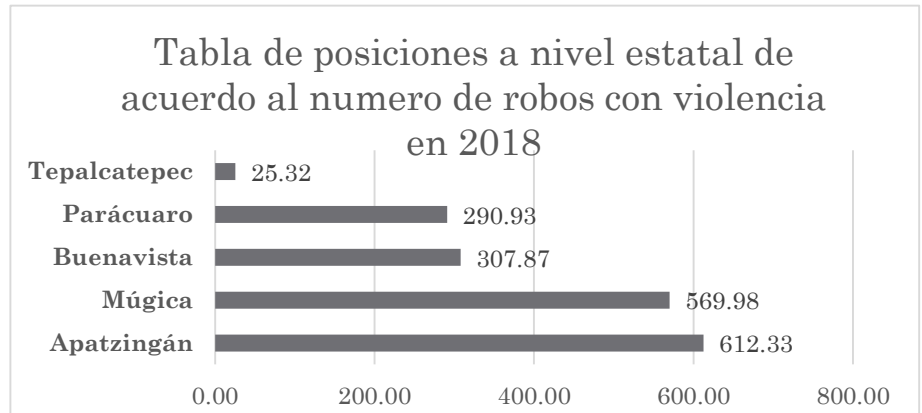


Grafica 10 Robo con violencia medidos en los años 2017 y 2018 en los 5 municipios de estudio y las tasas estatal y nacional.

<sup>3</sup> Robo con violencia incluye las siguientes modalidades: robo de cables, tubos y otros objetos destinados a servicios públicos, coches de 4 ruedas, embarcaciones grandes y pequeñas, herramienta industrial y agrícola, motocicletas y tractores. En todos estos delitos hubo violencia en su ejecución.

<sup>4</sup> Calculadas por cada cien mil habitantes

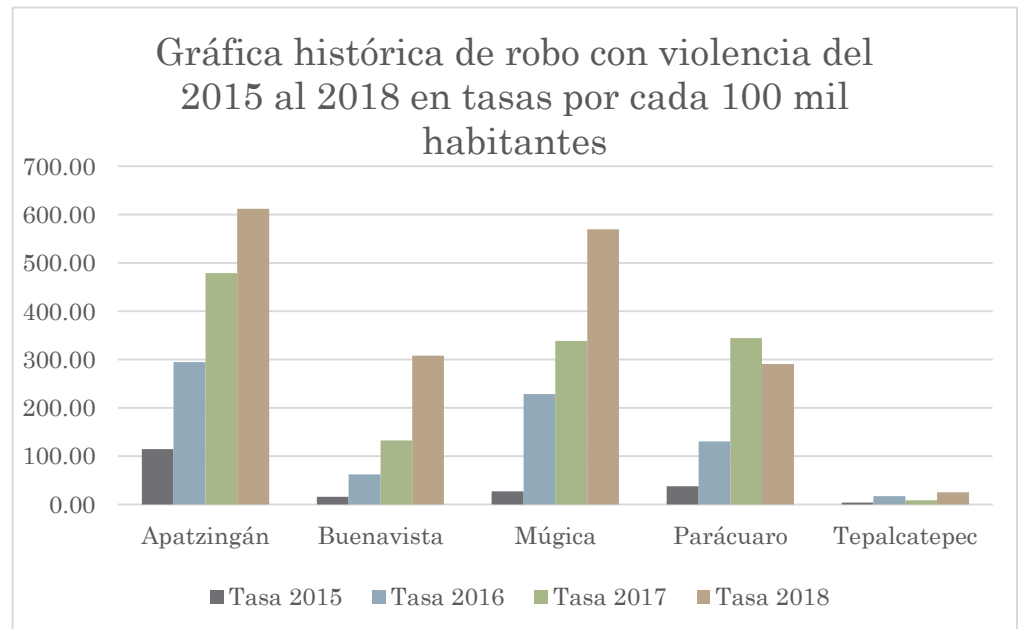
En la gráfica #11 (derecha), observamos el posicionamiento a nivel estatal de los 5 municipios en estudio. Apatzingán (primer lugar) y Mújica (segundo Lugar) encabezan la lista lamentablemente, Buenavista quedó en octavo lugar. Parácuaro se posiciona en 10° lugar. Y Tepalcatepec con 6 robos con violencia queda en lugar 77 en el estado.



Grafica 11. El posicionamiento estatal de los cinco municipios de estudio de acuerdo con su tasa de robos con violencia.

### Tendencia en los últimos 4 años.

Históricamente, desde el 2015, la tendencia en los municipios de Apatzingán, Buenavista y Mújica muestra un incremento en las tasas de robo con violencia. En Parácuaro este año hay una ligera tendencia a la baja. Tepalcatepec, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tiene pocos registros.



Grafica 12. Perspectiva histórica de los cinco municipios de estudio de acuerdo con su tasa de robos con violencia desde 2015.

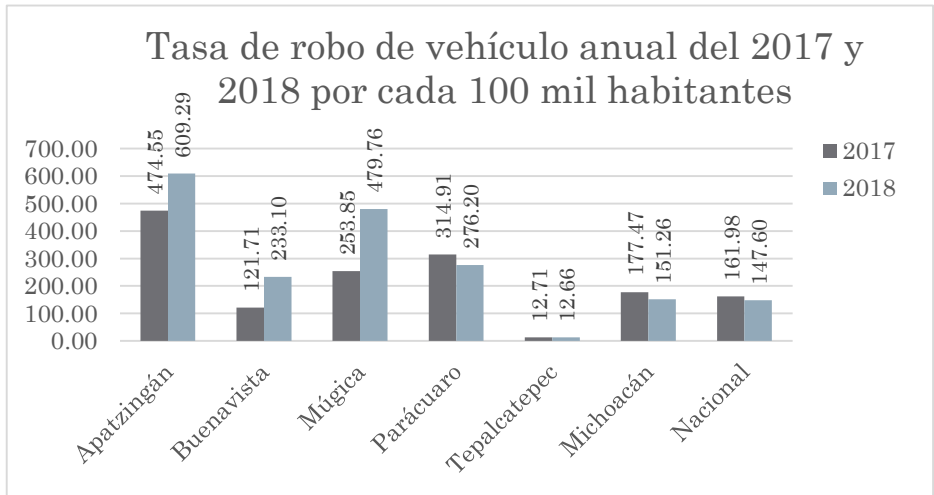




# ROBO DE VEHÍCULOS

## Tasa de robo de vehículos en el 2018 por cada cien mil habitantes.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública la tasa<sup>5</sup> de robo de vehículos muestra ser muy superior a las tasas nacional y estatal en los municipios de Apatzingán, Múgica, y Parácuaro. En Buenavista es poca la diferencia. La excepción es Tepalcatepec que, de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, solo muestra pocas incidencias.



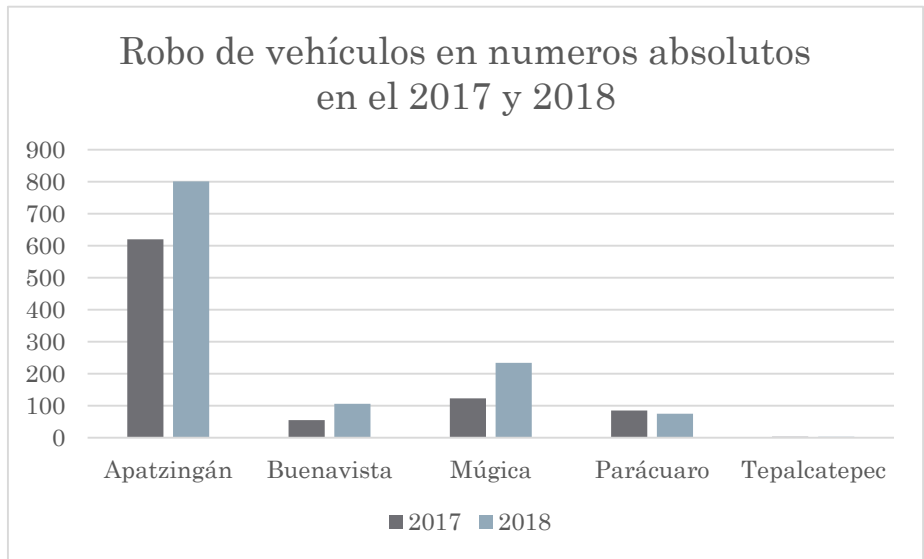
**Grafica 13.** Tasas de robo de vehículos de los años 2017 y 2018 en los cinco municipios de estudio, el estado y el país.

Se observa que en Apatzingán, Buenavista y Múgica hay un incremento enorme y muy alarmante en el año 2018 respecto al 2017. En Apatzingán es del 28.39%, en Buenavista 91.52% y en Múgica del 88.99%.

En la gráfica 14 se observa el robo de vehículos en números absolutos.

En Apatzingán fueron robados 801 vehículos, un promedio de 2.19 por día durante estos tres meses. Es una verdadera sangría económica a la población.

La reflexión obligada es ¿cómo puede operar una industria tan grande sin que la autoridad correspondiente intervenga ni la sociedad exija su seguridad?

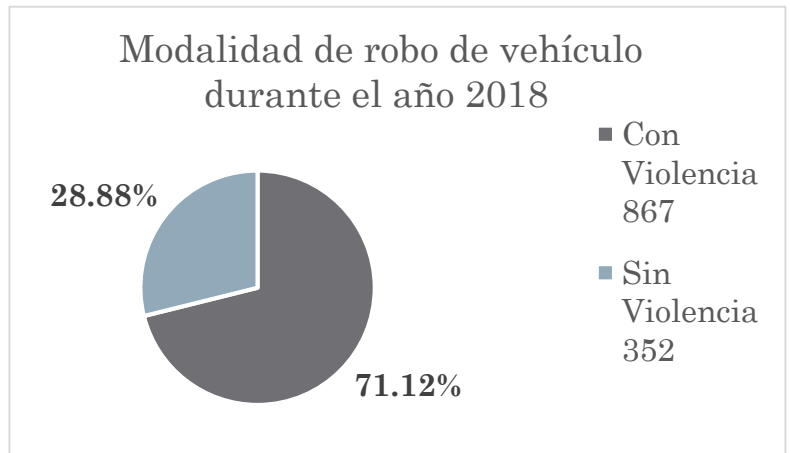


**Grafica 14.** Robo de vehículos en números absolutos en los años 2017 y 2018 en los cinco municipios de estudio.

<sup>5</sup> La tasa está calculada por el número de incidentes por cada cien mil habitantes.

**Modalidad de robo de robo de vehículos en el 2018.**

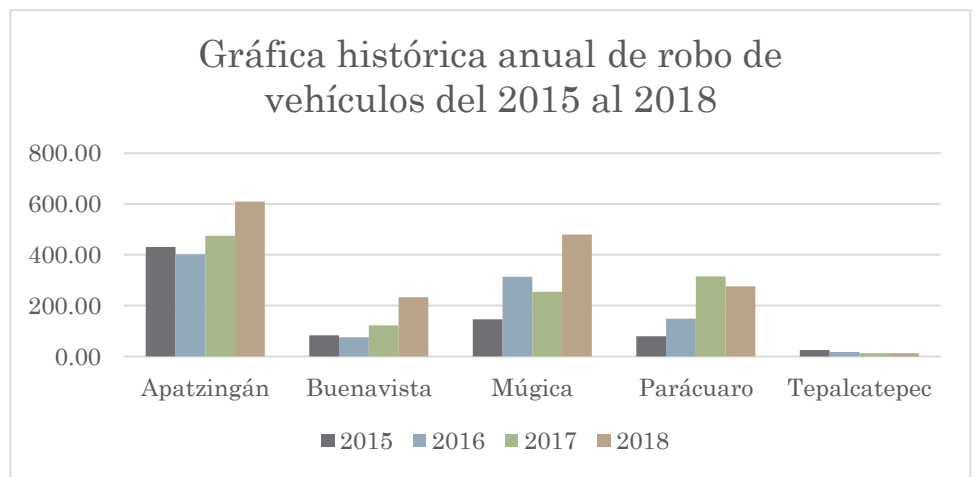
En la gráfica 15, se observa que el 71.12% de los robos de vehículos fueron con violencia y el 28.88% fue sin violencia.



Gráfica 15. Modalidad robo de vehículos en el 2018

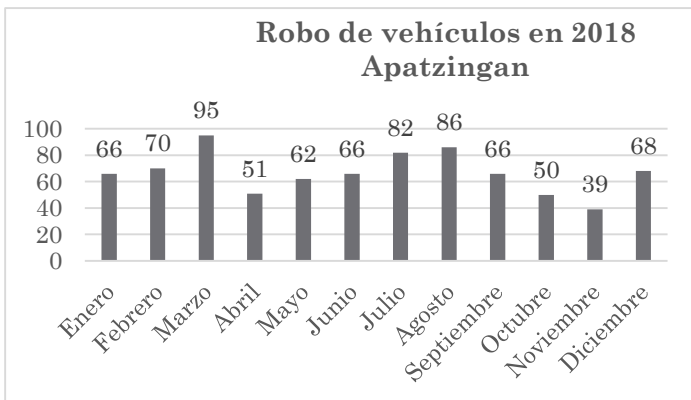
**Tendencia en los últimos 4 años.**

Observando este ilícito desde hace cuatro años se aprecia una tendencia de incremento sostenido, con una breve disminución el año pasado. La excepción es Tepalcatepec, con unos pocos de vehículos robados en el 2015, pero disminuyendo desde 2016. En la gráfica 16 se ilustra.

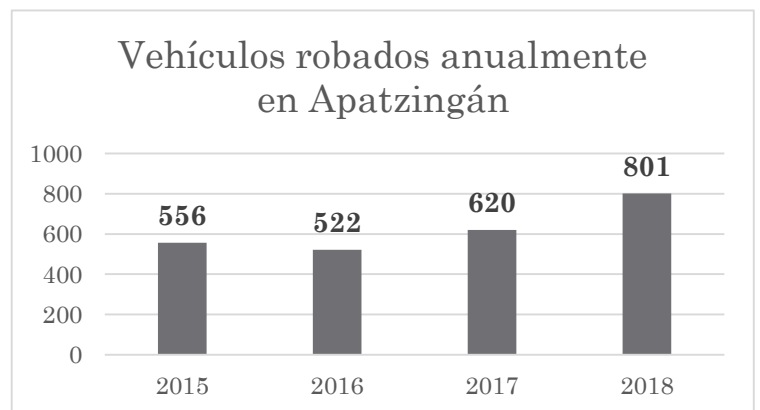


Gráfica 16. Tendencia de robo de vehículos desde el 2015

En Apatzingán, revisando la estadística mensual del 2018, se observa una tendencia a la baja desde agosto hasta noviembre; sin embargo, y no obstante que el total es hasta diciembre, este ha sido el año con mayor número de unidades robadas desde 2015, superando en un 29.19% a 2017, como se observa en las siguientes gráficas.



Gráfica 17. Robo de vehículos en Apatzingán en 2018



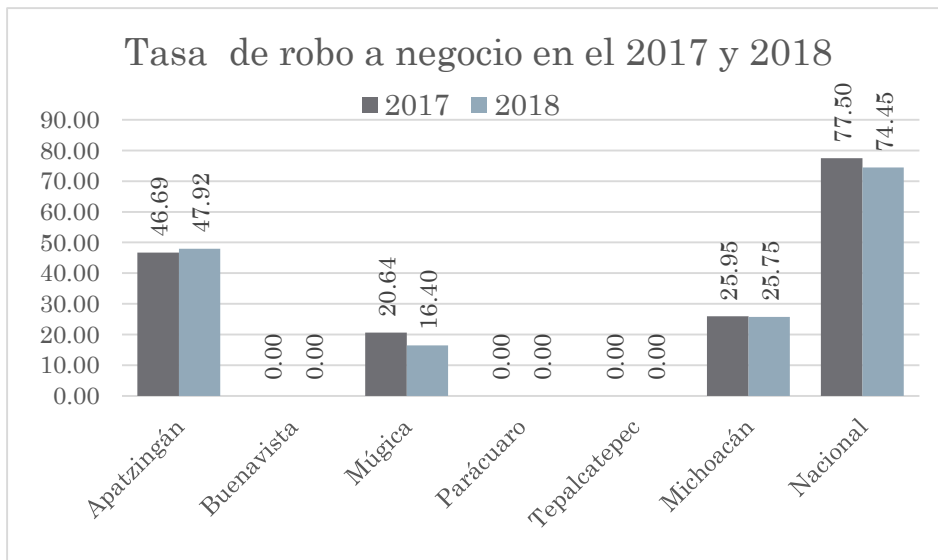
Gráfica 18. Robo anual de vehículos en Apatzingán



# ROBO A NEGOCIO

## La tasa de robo a negocio por cada cien mil habitantes

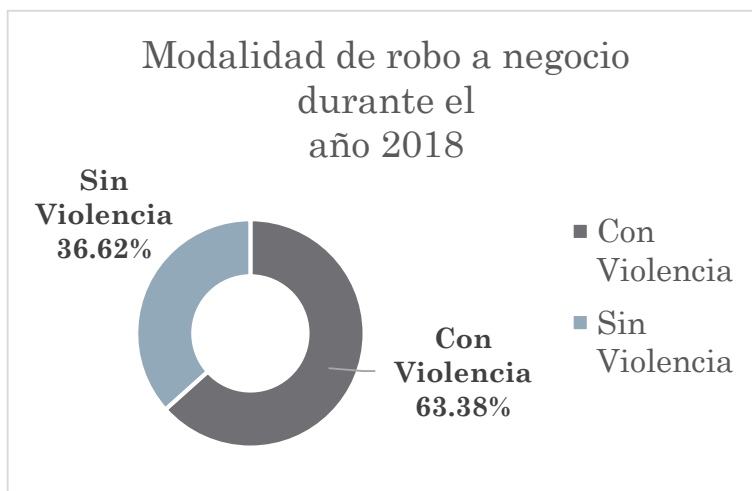
Reportado en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en los municipios de Buenavista, Parácuaro y Tepalcatepec es de cero. En Múgica y Apatzingán son menores a la estatal y nacional. Solo en Apatzingán se observa un crecimiento de 2.63% en el 2018 respecto al 2017 mientras que Múgica tuvo un descenso de 20.54%.



Gráfica 19. Tasa de robo a negocios en los cinco municipios de estudio, en el estado y a nivel nacional

## Modalidad de robo a negocio en el 2018.

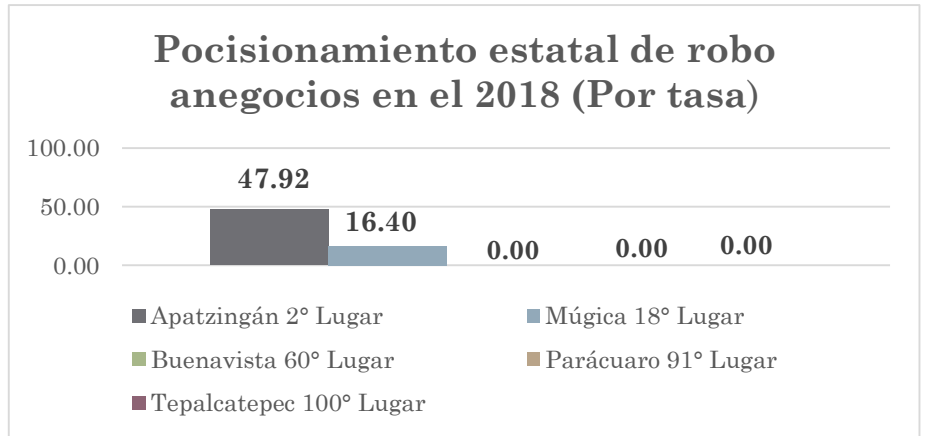
Son en un 63.38% con violencia y 36.62% sin violencia en reporte de modalidad.



Gráfica 20. Modalidades de robo a negocios en la región en el 2018

**Situación municipal en el Estado de Michoacán en Robo a transeúnte.**

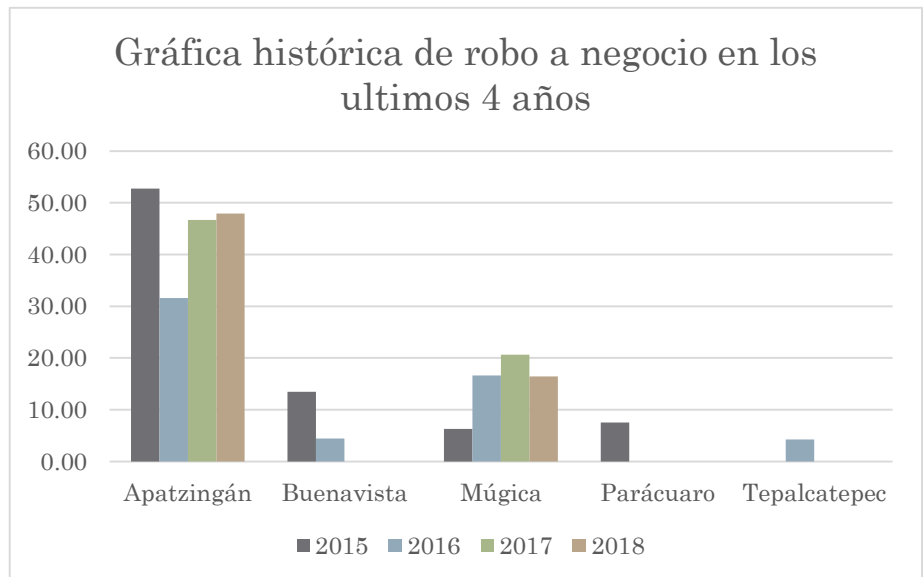
Lamentablemente Apatzingán ocupa la segunda posición en el Estado y Múgica el décimo octavo, como se observa en la gráfica 21



Gráfica 21. Posición de los cinco municipios en el Estado de Michoacán por su tasa de robos a negocios en 2018

**Tendencia en los últimos 4 años.**

Revisando históricamente el robo a negocios, se observa que no ha disminuido en Apatzingán y en Múgica. En Buenavista dejó de haber robos a negocios desde el año 2017 y en Parácuaro y Tepalcatepec no tienen registro de este delito desde el 2016 como lo muestra la gráfica 22.



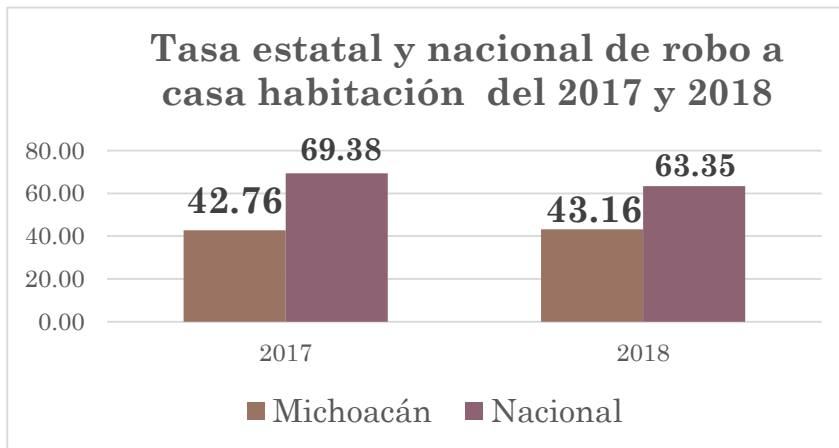
Gráfica 22. Tasa de robo a negocios en la región desde el 2015 al 2018



# ROBO A CASA HABITACIÓN

## Tasa de robo a casa habitación en el 2018 por cada cien mil habitantes.

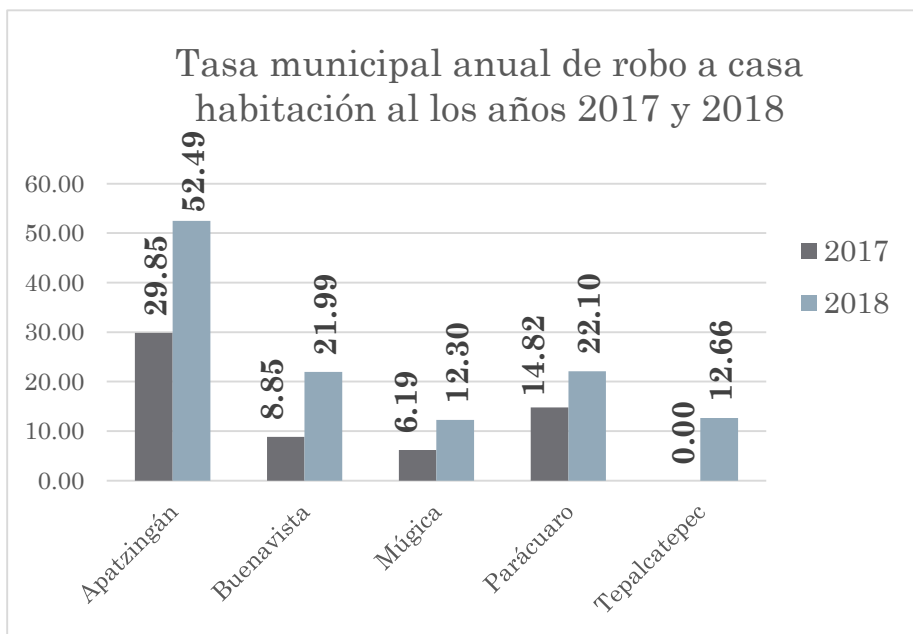
El Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta que la tasa estatal en Michoacán en el año 2017 fue de 42.76 robos a casa habitación. En el año 2018 se registró una alza a 43.16 aumentando un 0.94%. A nivel nacional, la tasa de robo a casa habitación fue menor. En el año 2017 la tasa fue de 69.38 robos a casa habitación por cada 100 mil habitantes. En el 2018 disminuyó la incidencia a una tasa de 63.35 un 8.69% menor. Se ilustra en la gráfica 23.



Gráfica 23. Tasa estatal y nacional de robo a casa habitación en el año 2017 y 2018

En la gráfica 24 se observa que la tasa municipal de robo a casa habitación en el año 2017 fue en Apatzingán de 29.85 y en el 2018 subió a 52.49; un 75.85% más alta. Buenavista pasó de una tasa de 8.85 en el 2017 a una de 21.99 en el 2018.

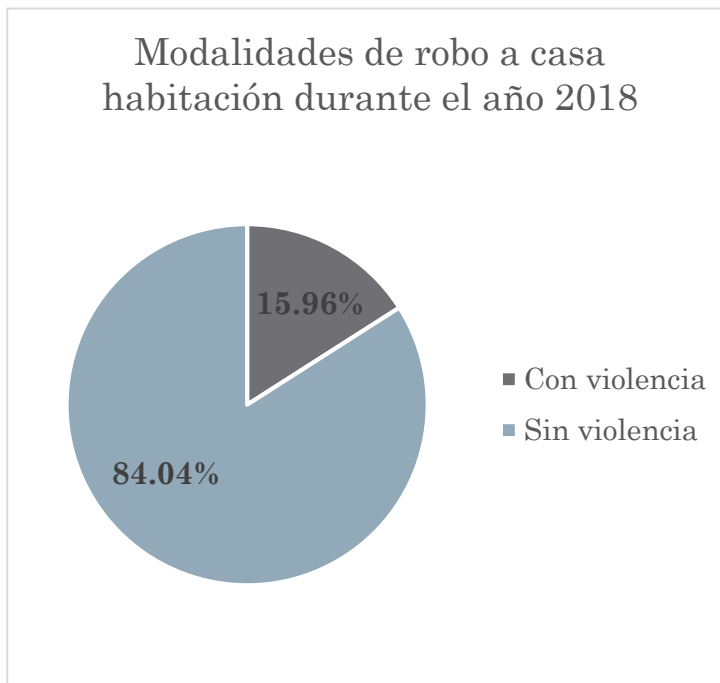
En Múgica en el año 2017, la tasa fue de 6.19 robos a casa habitación por cada 100 mil habitantes. En el mismo periodo del 2018 subió a 12.30, es decir un 98.70%. Parácuaro, con una tasa de 14.82 en el 2017, pasó a 22.10 robos incrementándose un 49.12%. El municipio de Tepalcatepec se mantuvo en 0 la tasa de robo a casa habitación en el 2017. Pero en el 2018 la inseguridad regresó para este municipio con una tasa de 12.66 por cada 100 mil habitantes.



Gráfica 24. Tasa de robo a casa habitación en la región en el año 2017 y 2018

**Modalidad de robo a casa habitación en el 2018.**

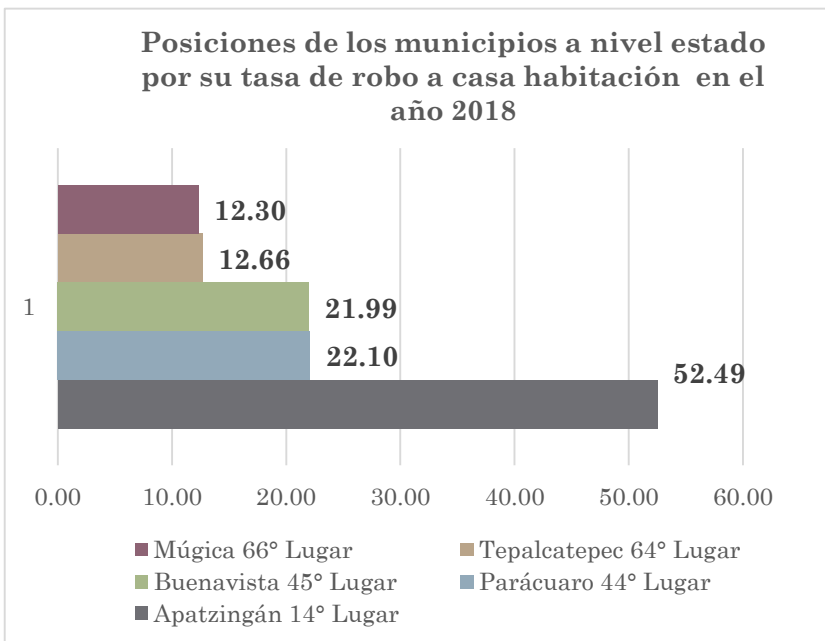
Las modalidades más comunes en este delito, en los 5 municipios de estudio, en el 2018 fue de 15.96% perpetrados con violencia y el 84.04% ocurrieron sin violencia.



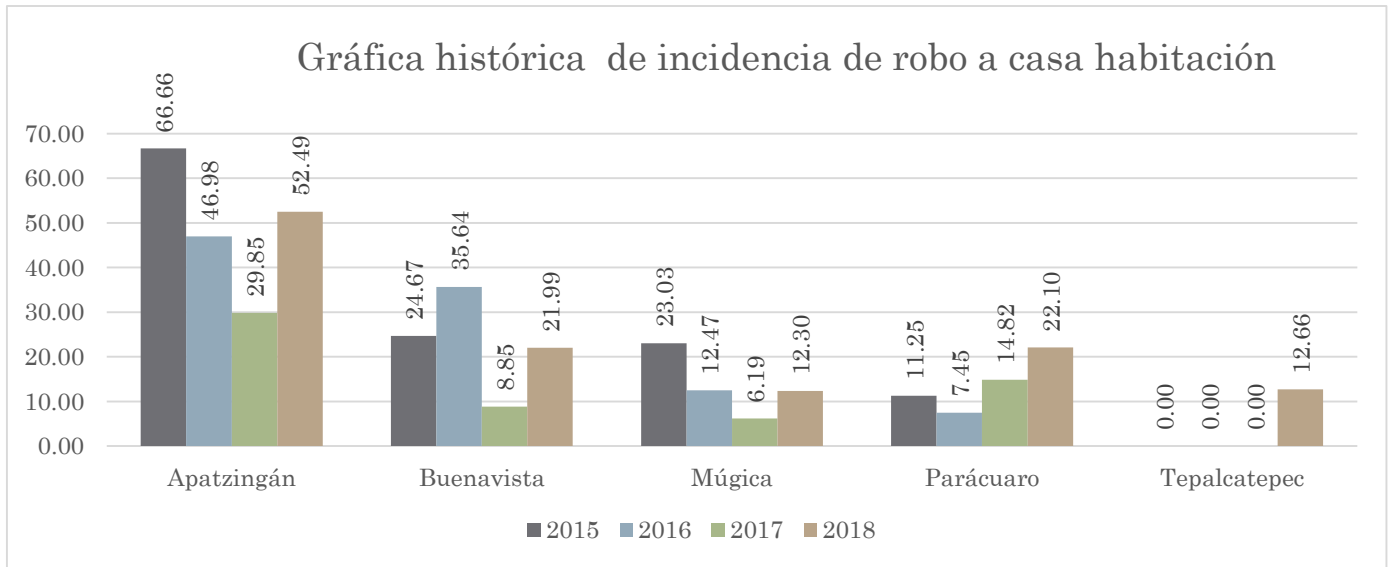
Gráfica 25. Modalidad de robo a casa habitación en la región en el 2017 y 2018

**Situación municipal en el Estado de Michoacán en Robo a casa habitación**

En este 2018 Apatzingán ocupó el lugar #14 a nivel estatal con una tasa de 52.49 robos por casa cien mil habitantes. Parácuaro quedó en el lugar 44 con una tasa de 22.10. Buenavista en el lugar 45 en el estado con tasa de 21.99. En el lugar 66 Múgica y Tepalcatepec en el lugar 64 con una tasa en 12.66.



Gráfica 26. Posición de los municipios en estudio en el delito de robo a casa habitación en el estado durante el año 2018



Gráfica 27. Tendencia de robo a casa habitación en la región desde el 2015 al 2018

### Tendencia en los últimos 4 años.

La incidencia delictiva en robo a casa habitación tuvo una tendencia a la baja en Apatzingán. La gráfica muestra que en el 2015 la tasa fue de 66.66 bajando 29.52% en el 2016 y 55.22% en el 2017 con una tasa de 29.85. En el año 2018 la tasa de robo a casa habitación se incrementó en un 75.85% a 52.49; superior a los años 2016 y 2017.

En Buenavista, el año 2015 tuvo una tasa de 24.67. Subió 44.47% en 2016, con una tasa de 35.64. Después bajó a una tasa de 8.85 robos a casa habitación en 2017. En 2018 sube la incidencia a 21.99. En Múgica la tendencia fue similar. En el 2015 la tasa fue de 23.03. Bajó 45.85% en el 2016 y 73.12% con la tasa de 6.19, en 2017. En el 2018, Múgica incrementó a 12.30 los robos a casa habitación por cada 100 mil habitantes.

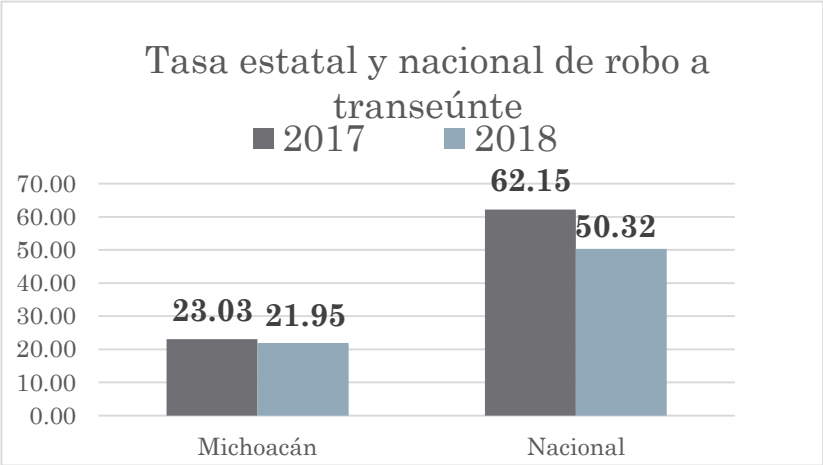
Parácuaro de tuvo una tasa de 11.25 en el 2015; en 2016 bajó a 7.45 los robos a casa habitación. En el 2017 la tasa subió a 14.82. En el tercer trimestre del 2018 la tasa en Parácuaro se incrementó a 22.10, un 49.12% respecto a 2017. Tepalcatepec es el único municipio que se ha mantenido en 0 su tasa de incidencia delictiva en los 3 años relacionados. Hasta que en el 2018 crece la tasa en Tepalcatepec a 12.66 robos a casa habitación.



# ROBO A TRANSEÚNTE

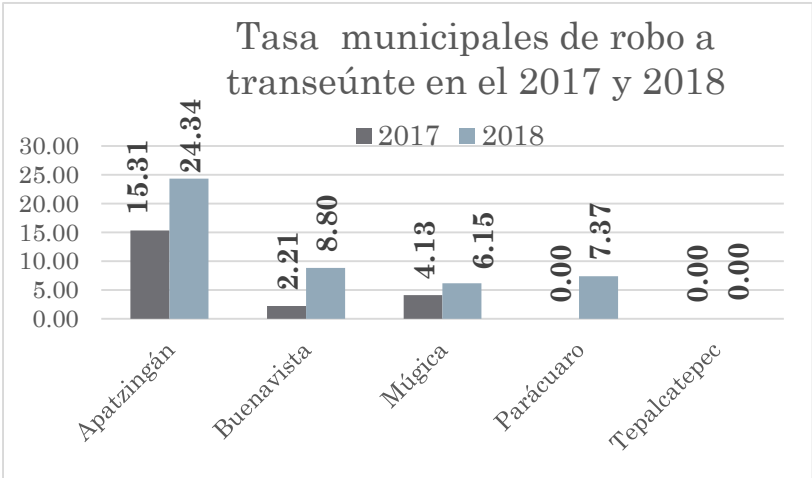
## Tasa de robo a transeúnte en el 2018 por cada cien mil habitantes.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la tasa estatal en robo a transeúnte en el 2017 fue de 23.03. En el 2018 registró una tasa de 21.95. Se observa una pequeña disminución de 4.69% en el delito en todo el estado. A nivel Nacional la tasa de robo a transeúnte en el 2017 fue de 62.15 por cada 100 mil habitantes. En el 2018 la tasa nacional registró 50.32. También se aprecia una disminución del 19.03% respecto a 2017.



Gráfica 28. Tasa estatal y nacional de robo a transeúnte en el 2017 y 2018.

La tasa municipal en Apatzingán en el 2017 fue de 15.31. En el 2018, registró 24.34, la incidencia aumento 58.98%. Parácuaro registro una tasa en 0 en el 2017 pero en el 2018 registra una tasa de 7.37. Este incremento se debió a la escalada de violencia que se ha sufrido durante el año.

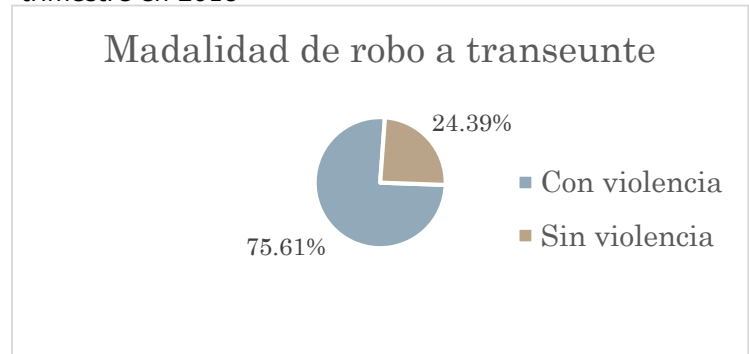


Gráfica 29. Tasa de robo a transeúnte en la región en el 3er trimestre en 2018

En Buenavista sucedió algo similar, en el 2017 registró una tasa en 2.21 pero en el 2018 la tasa de robo a transeúnte registró 8.80 por cada 100 mil habitantes. Múgica registró una tasa de 4.13 en el año 2017 y en el 2018 aumentó ligeramente a 6.15. Tepalcatepec fue el municipio que mantuvo su tasa en cero en ambos años 2017 y 2018.

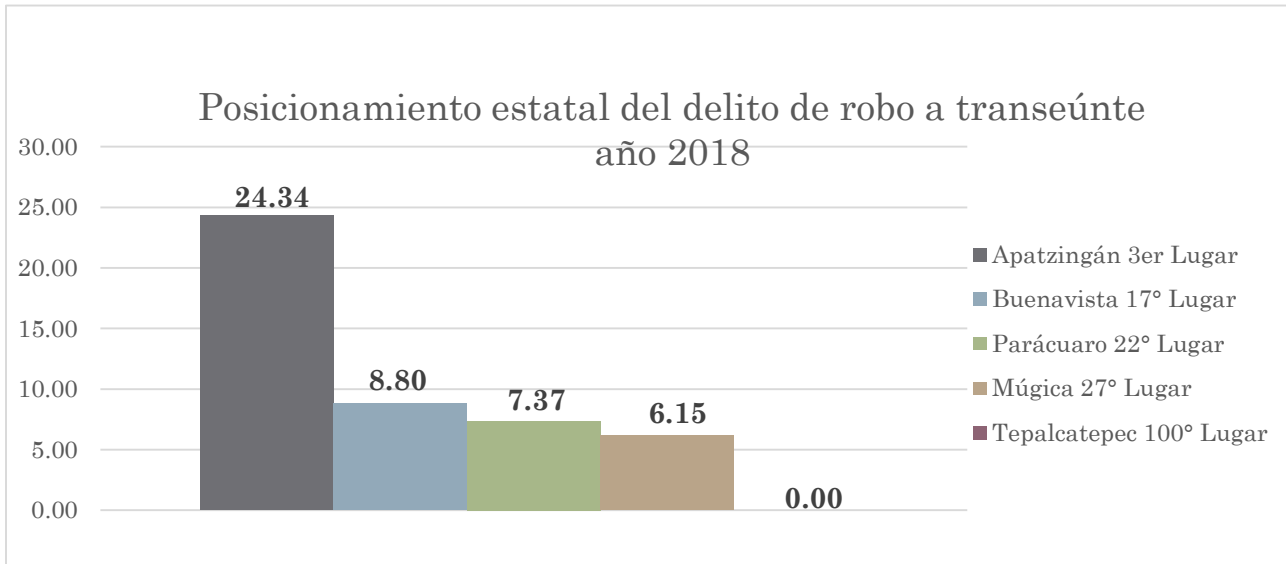
## Modalidad de robo a transeúnte en el 2018.

La modalidad ayuda a entender la gravedad del riesgo que vive la víctima. En la siguiente gráfica se observa que en el 75.61% de los casos de este delito hubo algún tipo de violencia. Solo el 24.39% de los casos fue hecho sin violencia.



Gráfica 30. Modalidad de robo a transeúnte en la región en el 2018





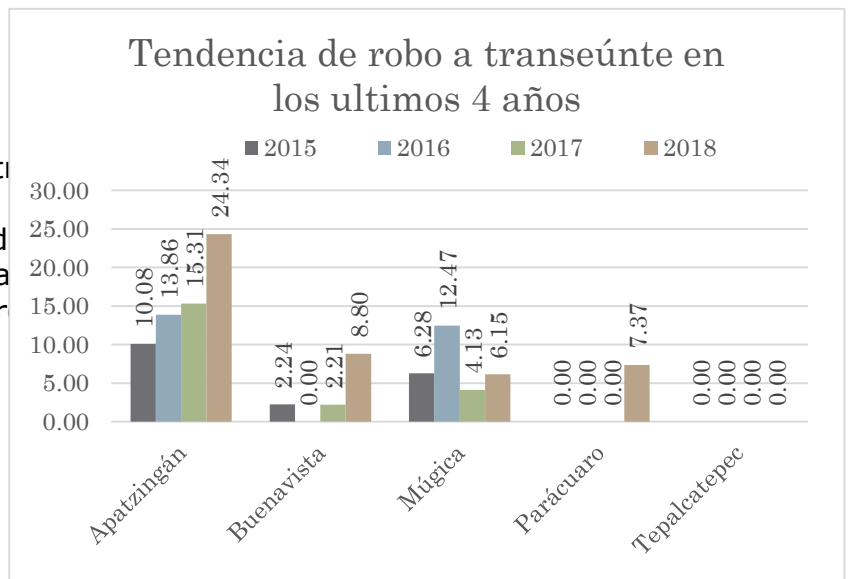
Gráfica 31. Tendencia de robo a transeúnte en la región desde el 2015 al 2018.

### Situación municipal en el Estado de Michoacán en Robo a transeúnte.

Se observa que Apatzingán está dentro de los 10 más violentos en el estado. En el 2018, Apatzingán está en tercer lugar. Buenavista en el lugar 17. Parácuaro queda en Vigésimo segundo lugar. Múgica, quedó en el lugar número 27. Finalmente, Tepalcatepec sin registro de incidencias de este delito.

### Tendencia en los últimos 4 años.

La siguiente gráfica histórica muestra la tendencia del robo a transeúnte en los municipios de Apatzingán, Buenavista, Múgica, Parácuaro y Tepalcatepec. En Apatzingán, este delito observa un crecimiento preocupante. Buenavista tuvo una tasa de 2.24 en 2015 y 2.21 en 2017. En Múgica este delito ha crecido de 6.28 en 2015 a 12.47 en 2018. Parácuaro, que había mantenido tasa cero de fuerza



Gráfica 32. Posición de los municipios en estudio en el delito de robo transeúnte en el estado durante el 2018



# VIOLACIÓN

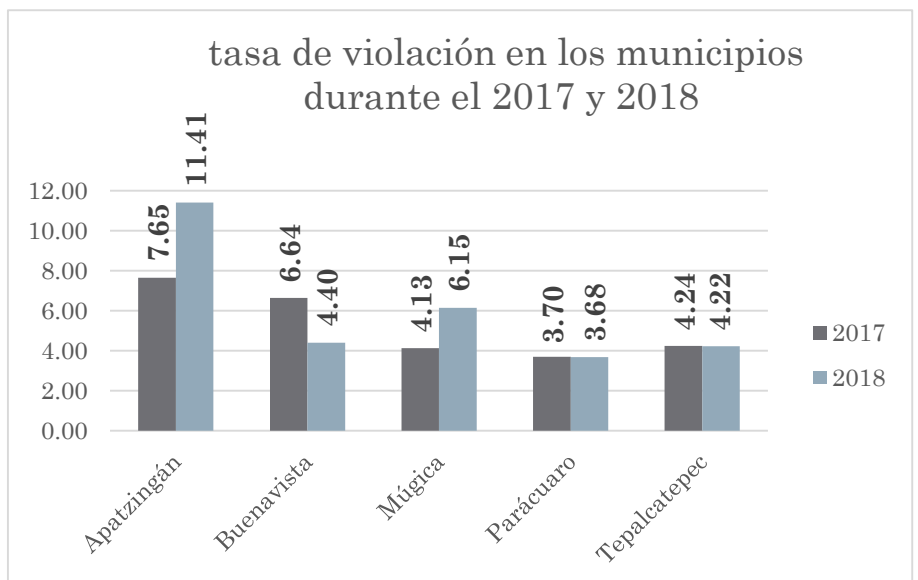
## Tasa de violación en el 2018 por cada cien mil habitantes.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la tasa estatal en el 2017 fue de 6.91 por cada cien mil habitantes en violación. En el 2018 la tasa se registró en 7.38. Hubo un incremento de 6.80%. La tasa de violación nacional en el 2017 fue de 10.89. En el 2018 fue de 11.67, un aumento de 7.16%.



Gráfica 32. Tasa estatal y nacional de violación en el 2018

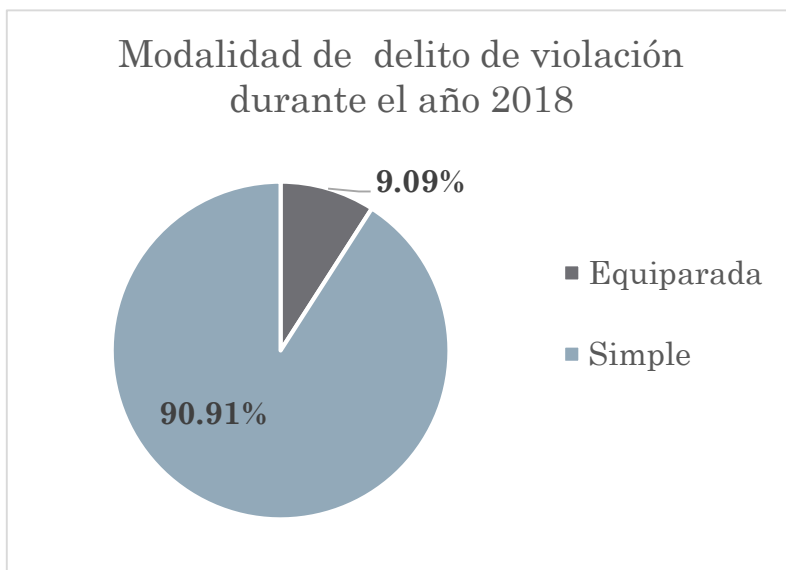
La tasa de Violación en Apatzingán en el 2017 fue de 7.65 como se aprecia en la gráfica 33. En 2018 registró un incremento de 49.15% con una tasa de 11.41. Buenavista, tuvo una tasa en 6.64 en el 2017, pero en el año 2018 registró una disminución a 4.40. Contrariamente en Múgica en el 2017 registró una tasa de 4.13. La tasa incrementó a 6.15 en el 2018. De la misma manera, en Parácuaro que en el 2017 tuvo una tasa de 3.70 siendo 3.68 en el 2018. Tepalcatepec se mantuvo con una tasa de 4.24 en el 2017 y 4.22 en el 2018.



Gráfica 33. Tasa de violación en la región en el 2018

**Modalidad del delito de Violación en el 2018.**

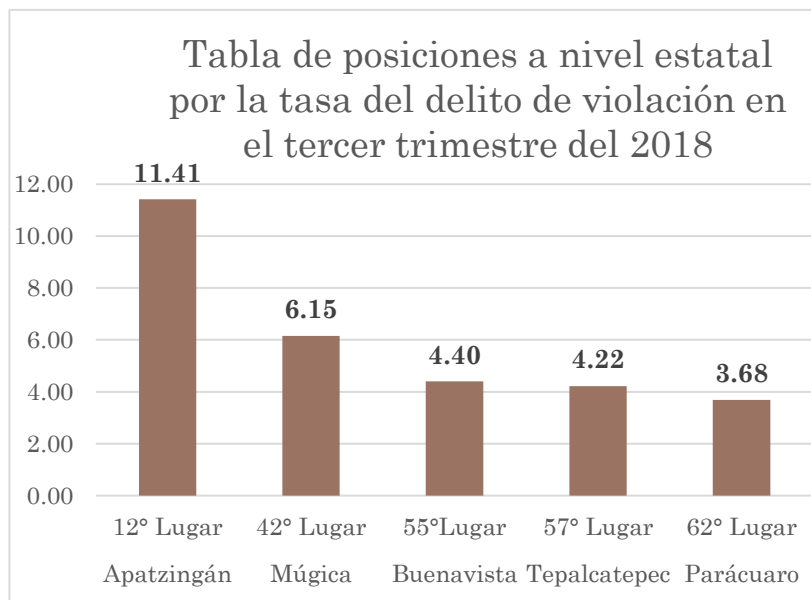
La modalidad que se registró en el delito de violación en el año 2018 fue la "Violación Simple" con un 90.91% de los casos. Hubo registros de alguna violación equiparada en 9.09% de los casos en los municipios de estudio. Pero, aun así, sigue preocupando mucho la Violencia de Género. En el 28 junio del 2016 se hizo la declaratoria de alerta de Género en 14 municipios del Estado, entre ellos Apatzingán<sup>6</sup>.



Gráfica 34. Modalidad de violación en la región en el año 2018

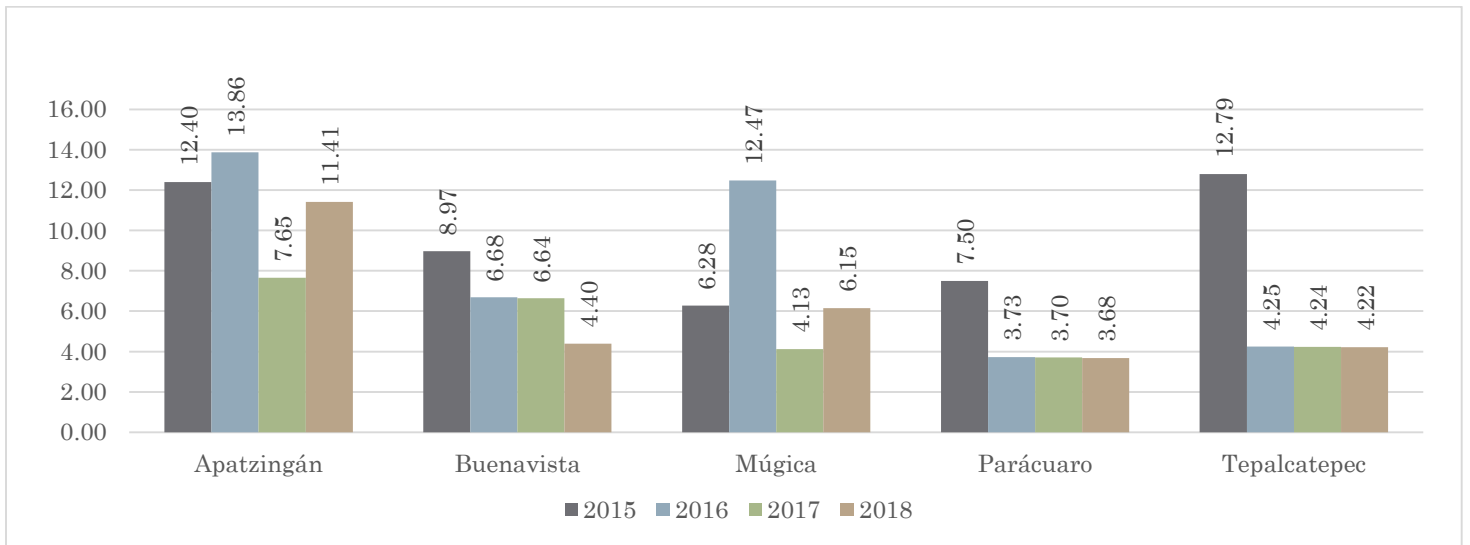
**Situación municipal en el Estado de Michoacán en el delito de violación.**

En el 2018 Apatzingán, con una tasa de 11.41 por cada 100 mil, queda en el lugar 12 de los municipios en el estado. Múgica queda en Lugar 42 con una tasa de 6.15. Buenavista queda en lugar 55 con una tasa de 4.40, Tepalcatepec se posiciona en el lugar 57 con una tasa de 4.22 y Parácuaro con una tasa en 3.68 quedan en el lugar 62 en el estado.



Gráfica 35. Posición de los municipios en estudio en el delito de violación en el estado durante el 2018.

<sup>6</sup> <https://expansion.mx/nacional/2016/06/28/gobernacion-declaran-alerta-de-genero-en-14-municipios-de-michoacan>



Gráfica 36. Tendencia de violación en la región desde el 2015 al 2018.

### Tendencia en los últimos 4 años.

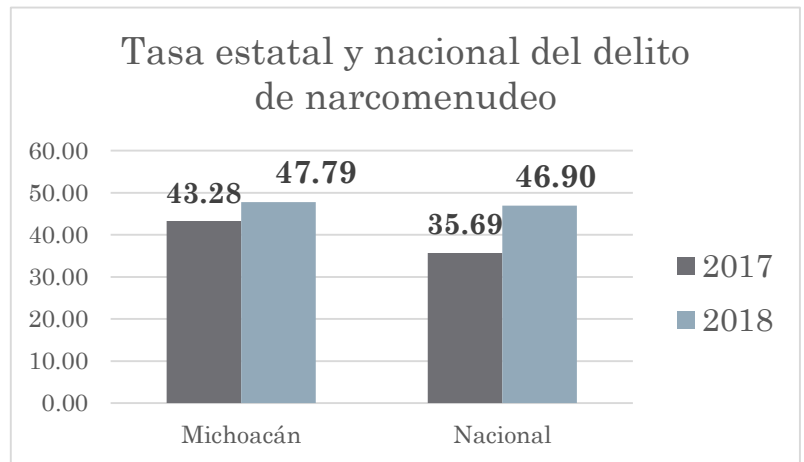
En la gráfica se observa la tendencia en Apatzingán donde el delito de violación se ha incrementado desde el 2017 y registró una grave actividad de delito en el 2016 (tasa 13.86). En Buenavista se observa una tendencia en disminución en el delito de violación desde el 2015. Múgica registro una fuerte actividad del delito de violación en el 2016 (tasa 12.47), Parácuaro en el 2015 registró una tasa de 7.50 y en el 2017 de 3.70. Tepalcatepec solo registró tasas relevantes de violación en el 2015 (tasa 12.79) y 2016 (tasa 4.25) En 2017 (tasa de 4.24) y en el 2018 su tasa fue de 4.22.



# NARCOMENUDEO

## Tasa de narcomenudeo en el 2018 por cada cien mil habitantes.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la tasa estatal en la categoría de Narcomenudeo en el 2017 fue de 43.28. En el 2018 registró una tasa de 47.79, mostrando un incremento de 10.42%. En la tasa nacional se muestra lo mismo, en el 2017 la tasa registró 35.69 delitos de narcomenudeo por cada 100 mil habitantes y en el 2018 la tasa nacional subió 31.41%, siendo de 46.90.

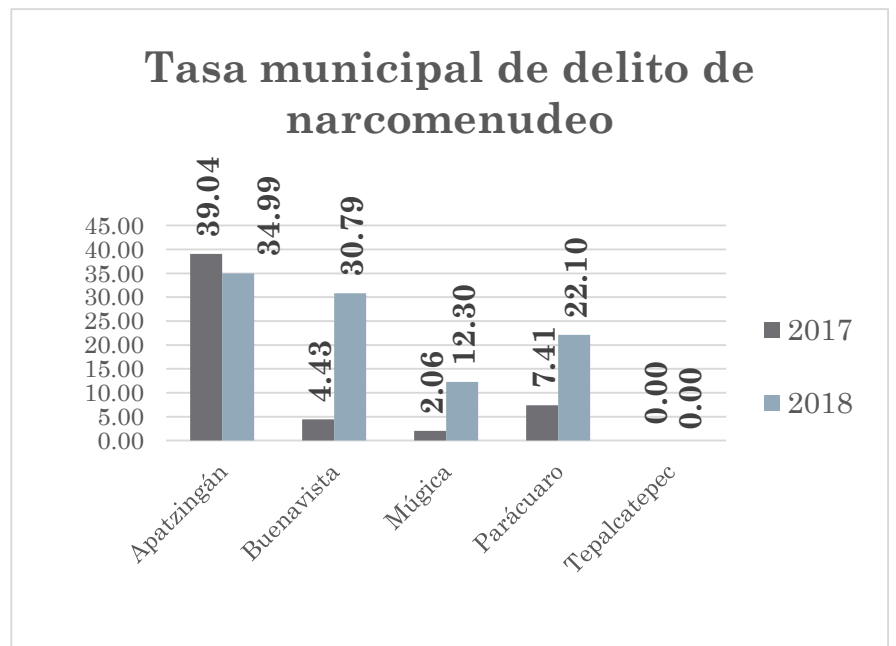


Gráfica 37. Tasa estatal y nacional de narcomenudeo en el 2017 y 2018

## Situación municipal en el Estado de Michoacán en narcomenudeo.

La incidencia del delito de Narcomenudeo en Apatzingán registró una tasa alta de 39.04 por cada 100 mil habitantes en el 2017. En el 2018 disminuyó 10.37% con una tasa de 34.99.

Buenavista en el 2017 registró una tasa de 4.43. Sin embargo, en el 2018 la tasa subió considerablemente a 30.79 por cada 100 mil habitantes, un incremento de 595.03%. En Múgica sucedió lo mismo, de tener una tasa en 2.06 en el 2017, subió un 497.08% a 12.30 en el 2018. Parácuaro en el 2017 la tasa de narcomenudeo era de 7.41 por cada 100 mil, pero en el año 2018, la tasa se disparó hasta 22.10, con un aumento de 198.25%. Tepalcatepec nuevamente sorprende con mantener su tasa en 0 en ambos años.

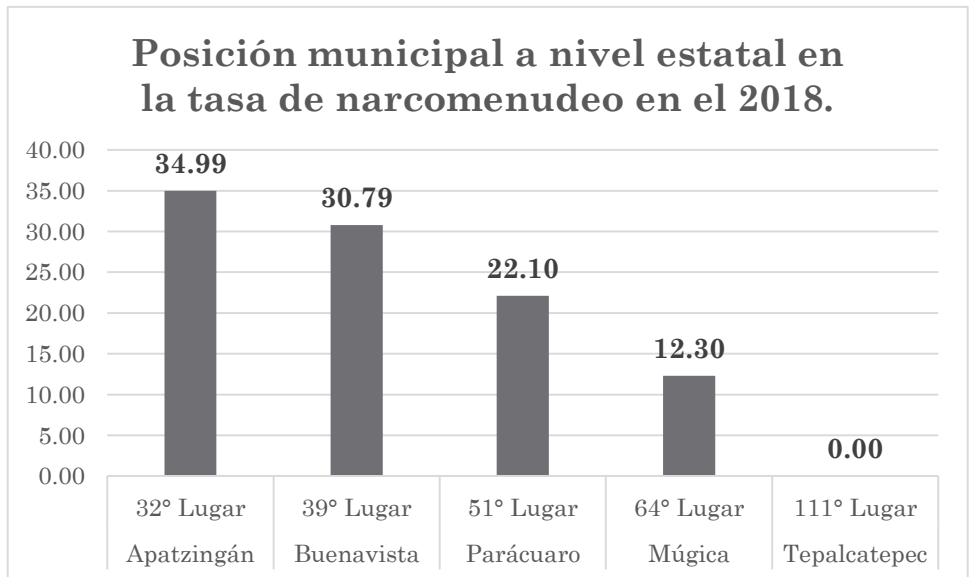


Gráfica 38. Tasa de narcomenudeo en la región del 2017 y 2018

El narcomenudeo no especifica modalidades en la base de datos.

### Situación municipal en el Estado de Michoacán en Narcomenudeo.

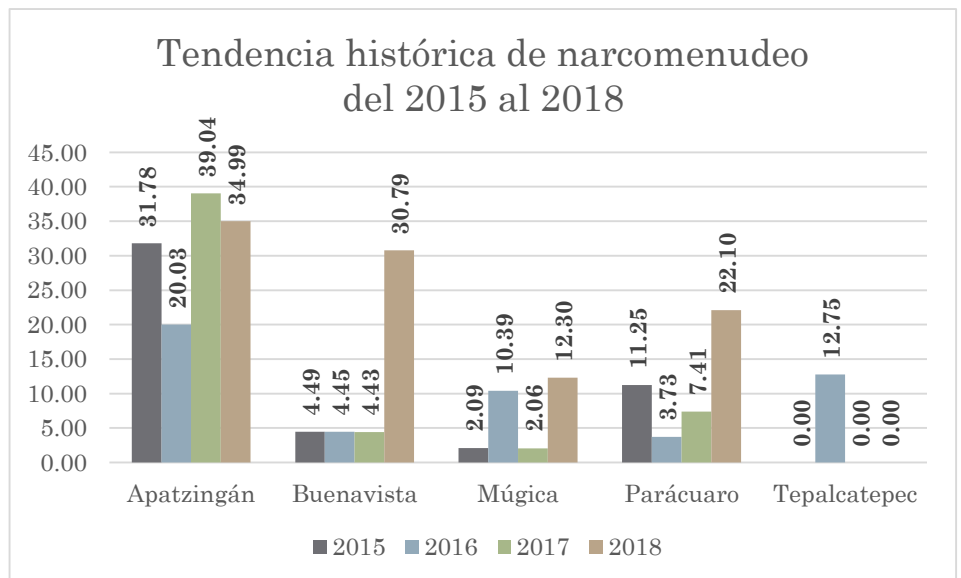
La grafica de posiciones a nivel estatal en el 2018 de la tasa de este delito Apatzingán quedó en el lugar 32. Buenavista en el lugar 39. Parácuaro en el lugar 51. Múgica en el lugar 64 y Tepalcatepec está en la posición 111.



Gráfica 39. Posición de los municipios en estudio en el delito de narcomenudeo en el estado durante el 2018.

### Tendencia en los últimos 4 años.

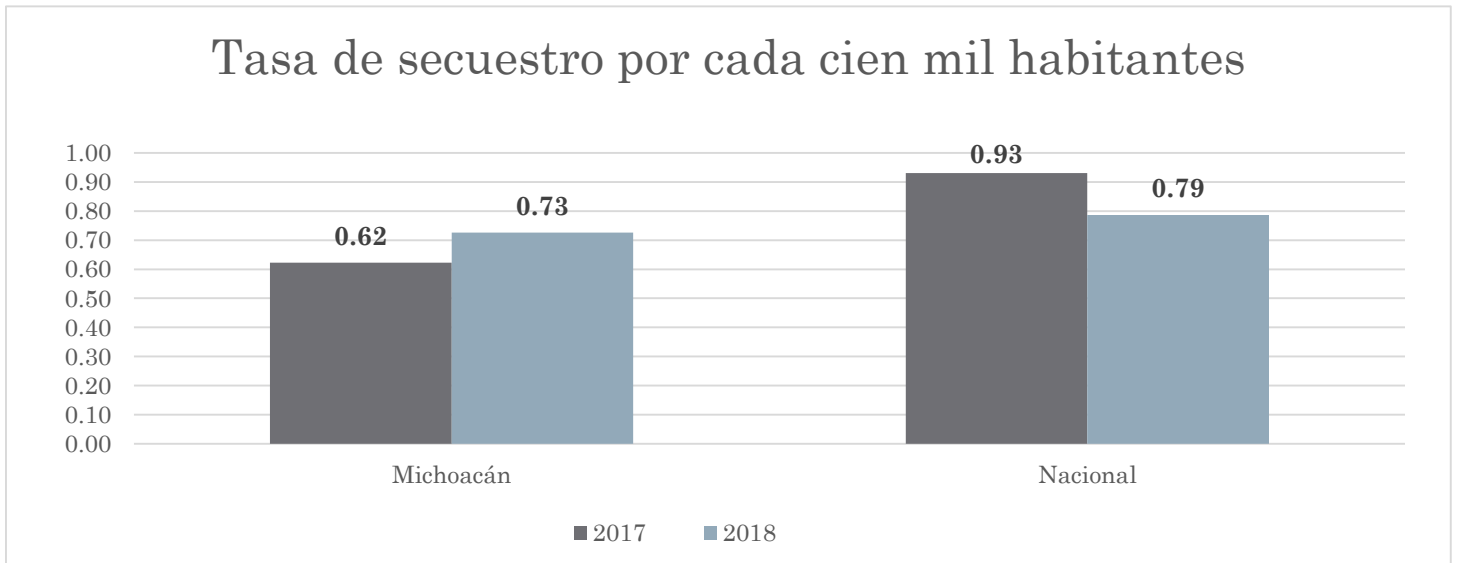
Se observa que Apatzingán tuvo su año más fuerte en narcomenudeo en el año 2017 con una tasa de 39.04 por cada 100 mil habitantes. Parácuaro en el 2018 había tenido tasas de 13.73 en el 2016 y una tasa de 3.73 en 2017. En 2018 apareció este delito y se disparó. Igualmente se incrementó en Buenavista y Múgica. Tepalcatepec solo tuvo una tasa de 12.75 en el 2016 y el resto lo ha mantenido en ceros.



Gráfica 40. Tendencia de narcomenudeo en la región desde el 2015 al 2018



# SECUESTRO

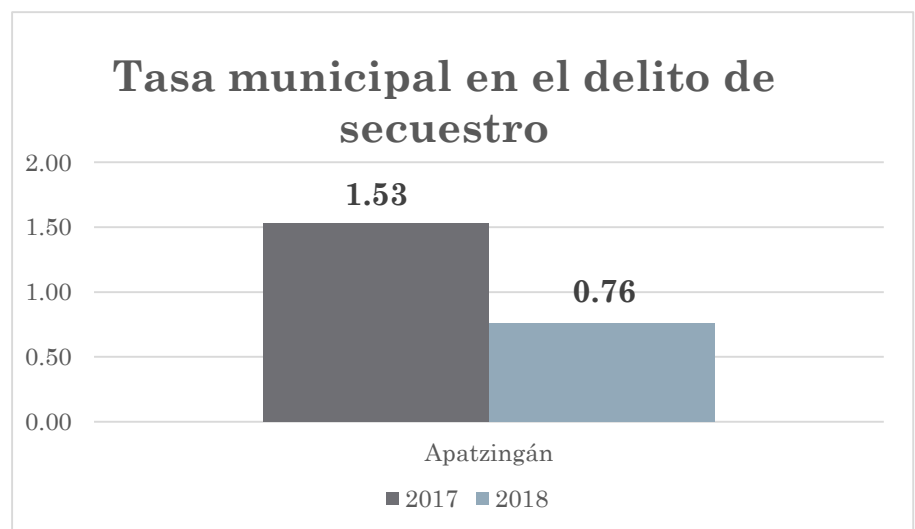


Gráfica 41. Tendencia del secuestro a nivel estatal y nacional en el 3er trimestre de 2018

### Tasa de secuestro en el tercer trimestre del 2018 por cada cien mil habitantes.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la tasa estatal en la categoría de secuestro se ha incrementado como se puede apreciar en la gráfica 41. A nivel nacional, la incidencia de este delito ha disminuido en este periodo año 2018.

A nivel municipal, el Sistema Nacional solo tiene registro en Apatzingán este delito se presentó el año 2017 con una tasa de 1.53 secuestros por cada cien mil habitantes. En el 2018 la incidencia disminuyó un 50.33% a 0.76.



Gráfica 42. Tendencia de la extorción a nivel municipal en el 2017 y 2018

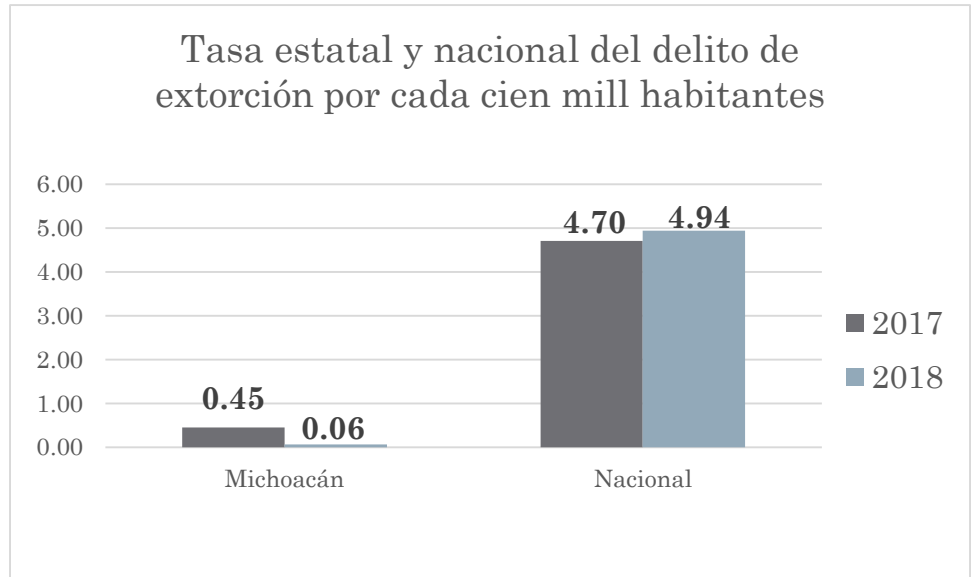


# EXTORCIÓN

## Tasa de extorción en el tercer trimestre del 2018 por cada cien mil habitantes.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la tasa estatal en la categoría de extorción ha sido mucho más baja que la nacional. A nivel nacional la incidencia se incrementó en los años de estudio.

A nivel municipal no existen denuncias en ninguno de los cinco municipios de la región. En la realidad sí hay niveles generalizados de extorción con cuotas a limoneros y empacadores por kilo producido que lamentablemente no se denuncian. Hay evidencias no denunciadas de extorción a gasolineras, algunos tipos de comercios, tortillerías.



Gráfica 43. Tendencia de la extorción a nivel estatal y nacional en el 3er trimestre de 2018



## **CONCLUSIONES:**

Derivado del análisis de la información y de la percepción de diferentes ciudadanos locales expresados en la Agenda de Seguridad Humana de Apatzingán, se presentan conclusiones sobre las posibles causas de la ocurrencia de los delitos:

### **Homicidio doloso**

**Incidencia.** Las tasas de este delito muestran un incremento en el año 2018 respecto al año 2017 a nivel nacional, estatal, en Apatzingán y Buenavista.

#### **Causas probables.**

1. La continuada presencia de grupos criminales de diferentes facciones en la región, que utilizan el asesinato como un medio para disputar el control territorial y amedrentar tanto a los posibles competidores como a la población que pudiera representar un medio de ingreso de recursos o un obstáculo a sus actividades criminales.
2. En el año 2018 se intensificó la lucha entre los cárteles.
3. La disponibilidad de armas de fuego y sus correspondientes consumibles, derivada de su comercio ilícito, problema que es compartido por la mayor parte del país.
4. La debilidad de la calidad y la formación educativa y la falta de oportunidades laborales, situación combinada que facilita el reclutamiento de jóvenes por parte de las organizaciones criminales que los seducen con el señuelo de disponibilidad fácil de efectivo y ejercicio de poder mediante actos de violencia.
5. El fenómeno de un paulatino fortalecimiento de la narco-cultura en espacios públicos, culturales y personales, mediante mensajes abiertos en los que las organizaciones criminales buscan generar un sentimiento de admiración a sus modos de vida, rituales y pseudo valores.
6. El espejismo de la obtención de dinero fácil, sentido de pertenencia y poder, que incita a los jóvenes descuidadamente orientados a involucrarse en las diferentes bandas del crimen organizado.

### **Homicidio culposo**

**Incidencia:** Las tasas de incidencia en los años citados muestran decremento a nivel estatal, nacional, Buenavista y Parácuaro. Y muestran un incremento en Apatzingán, Múgica y Tepalcatepec.

#### **Causas probables.**

1. La escasa cultura vial.
2. La irresponsabilidad en el manejo de motocicletas. Los motociclistas, en su mayoría, no respetan las reglas de tránsito, no usan casco y circulan sin placas.
3. La ausencia de autoridades responsables que vigilen el cumplimiento de las leyes de tránsito de manera honesta.

### **Robo con violencia**

**Incidencia.** Las tasas de incidencia son superiores a las del año 2017 en el país, en el Estado, Apatzingán, Múgica, Buenavista y Tepalcatepec.

#### **Causas probables.**

1. La alta tasa de impunidad.

2. La falta de competitividad policial.
3. La pobreza y la falta de oportunidades laborales.
4. La debilidad de la calidad y la formación educativa
5. La continuada presencia de grupos criminales de diferentes facciones en la región, que utilizan el robo como medio de generación de ingresos.
6. El reclutamiento de jóvenes por parte de las organizaciones criminales que los seducen con el señuelo de disponibilidad fácil de efectivo y ejercicio de poder mediante actos de violencia.

### **Robo a negocio**

**Incidencia.** En los años de estudio se incrementó en Apatzingán Buenavista, Parácuaro y Tepalcatepec. En Múgica disminuyó la Tasa así como en el país y en el estado.

**Causas probables.** Son las mismas del robo con violencia.

### **Robo a casa habitación.**

**Incidencia.** Muestra incrementos en el año 2018 en el Estado, Apatzingán, Múgica, Buenavista, Parácuaro y Tepalcatepec.

**Causas probables.** Aunque pueden ser casi las mismas del robo con violencia, también son muy evidentes los delincuentes solitarios.

### **Robo a transeúnte.**

**Incidencia.** Su tasa de incidencia se incrementó en Apatzingán, Múgica, Buenavista, Parácuaro y Tepalcatepec. En este delito son pocas las incidencias que se denuncian a la autoridad por lo complicado que es el proceso y el alto grado de impunidad así como la falta de confianza de la ciudadanía hacia las autoridades.

**Causas probables.** Son similares a las de robo con violencia, a negocio y a casa habitación.

### **Violación.**

#### **Incidencia.**

Muestra un incremento este año a nivel nacional, estatal Apatzingán y Múgica. Es importante considerar que un alto porcentaje de las violaciones no se denuncian.

#### **Causas probables.**

1. La debilidad de la calidad y la formación educativa.
2. La alta tasa de impunidad.
3. Falta de confiabilidad en las autoridades
4. El trato que las autoridades dan a las víctimas que generalmente son revictimizadas

### **Narcomenudeo.**

**Incidencia.** Las tasas de este delito se incrementaron en el 2018 a nivel nacional, estatal, en Múgica, Buenavista, Parácuaro y Tepalcatepec. Evidentemente el nivel de impunidad es muy alto si consideramos que, de acuerdo con la información generada por la Encuesta Nacional de consumo de drogas en Estudiantes 2014, en Michoacán el 25.7% de jóvenes estudiantes del nivel medio superior consume regularmente drogas. ¿Quién se las vende?

#### **Causas probables.**

1. La incompetencia y probable complicidad de las autoridades con los grupos delincuenciales.
2. La falta de control de los padres de familia sobre las actividades realizadas por sus hijos.

3. La debilidad de la calidad y la formación educativa. Los jóvenes no son blindados y fácilmente se hacen consumidores de droga.
4. La impunidad de los grupos delictivos.
5. La facilidad para conseguir drogas.

### **Secuestro**

**Incidencia.** Las tasas de incidencia del secuestro denunciado son cero en esta región. Sin embargo, hay evidencias de algunos secuestros esporádicos no denunciados debido al miedo de los familiares.

#### **Causas probables.**

1. La impunidad.
2. La ausencia de valores en los secuestradores y su ambición por el dinero rápido.
3. El miedo a denunciar por temor a que asesinen a la víctima.

En Michoacán tenemos una policía antisequestros que ha demostrado ser altamente profesional y efectiva. Lamentablemente se tiene la incertidumbre y el miedo por temor a que haya filtraciones de información.

### **Extorción**

**Incidencia.** La tasa de incidencia denunciada del delito de extorción es cero en la región. Es de todos conocido que un gran porcentaje de los productores y empacadores de limón tiene que pagar una cuota al crimen organizado. Igualmente sucede con algunos comercios y giros rojos. Sin embargo, no denuncian.

#### **Causas probables.**

1. La impunidad y ausencia de denuncias.
2. Miedo a las represalias del crimen organizado.
3. La filosofía de la autoridad de solo actuar cuando hay denuncias y no como parte de su función policial y de protección.

## **PERSPECTIVAS**

Probablemente el índice de homicidios dolosos continuará siendo muy alto debido al enfrentamiento entre grupos delictivos que se da en la región a menos que las fuerzas de seguridad mejoren su competitividad. Lamentablemente es de esperarse que los demás delitos se incrementen en Apatzingán, Múgica y Buenavista principalmente toda vez que no se observan políticas públicas sólidas para la prevención y contención de la delincuencia. Igualmente, la sociedad muestra mucho miedo, no está organizada, y es muy insensible ante este fenómeno.

## **RECOMENDACIONES<sup>7</sup>**

Nuestro objetivo ciudadano es alcanzar en la región seguridad humana que nos dé el pleno ejercicio de nuestro derecho a una vida libre de violencia. De acuerdo con *The United Nations Trust Fund for Human Security, 2009, (El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad humana, 2009)* este derecho consiste en la liberación por parte de las personas del miedo a la violencia, la libertad de querer y la libertad de vivir en dignidad humana.

---

<sup>7</sup> Todas las recomendaciones mencionadas a continuación han sido tomadas textualmente del informe de la Agenda de Seguridad Humana de Apatzingán.

El Observatorio Regional de Apatzingán hace las siguientes recomendaciones a los gobiernos estatal, federal y municipales de la región, a las comunidades y a los colectivos ciudadanos, basado en las principales causales de los delitos arriba mencionadas y en la Agenda de Seguridad Humana de Apatzingán.

#### **A LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPALES DE APATZINGÁN, TEPALCATEPEC, BUENAVISTA, PARÁCUARO Y MÚGICA.**

1. **Coordinación de fuerzas públicas de seguridad y tránsito.** Es necesario que las autoridades municipales coordinen sus esfuerzos con el gobierno estatal, para enfocarse de manera sumativa, coordinada y sinérgica en la formación, operación y administración de cuerpos policiacos doctrinariamente homogéneos, capaces, preparados, equipados, entrenados y motivados.
2. **Policías profesionales, éticos y conscientes de los derechos humanos.** Eliminar las malas prácticas y falta de vocación de servicio de los cuerpos policiacos y agentes ministeriales que revictimizan a quienes han sufrido violencias doméstica, comunitaria, criminal o de cualquier otro tipo. Se requiere que todas las corporaciones policiacas trabajen para recuperar la confianza perdida de la comunidad.
3. **Blindar las denuncias de las mujeres** contra filtraciones de información o cualquier otro uso negligente de las carpetas de investigación, que puedan producir una vulneración a la dignidad, a los derechos de la denunciante o a exponerla a represalias contra ella o algún allegado.
4. **Adoptar un compromiso gubernamental con la atención de las víctimas y a la prevención del delito,** con reglamentos claros, que permita acceder a la justicia, a la reparación del daño, a un proceso terapéutico para reconstruir sus vidas y a una paulatina recuperación del entorno social propicio para el sano desarrollo de la población.
5. **Corresponsabilidad municipal en seguridad y legalidad.** Se solicita que las autoridades municipales gestionen constante y eficazmente en las instancias estatales y federales correspondientes, todos los aspectos que afectan la seguridad y legalidad de sus ciudadanos. Es necesario se haga énfasis en la aplicación responsable y honesta de las Leyes y reglamentos.
6. **Desarrollo económico.** Es fundamental que las dependencias de desarrollo económico del gobierno estatal y las municipales:
  - i. Fomenten inversiones de los empresarios locales tanto en ampliaciones como en nuevos negocios.
  - ii. Promover entre el empresariado local la competitividad de sus negocios
  - iii. Fomenten el emprendimiento empresarial responsable de cualquier ciudadano con deseos de hacer negocios lícitos.
  - iv. Gestionen la atracción de capitales foráneos de inversión y establecer mecanismos de información, asesoría, incentivos y seguridad.
  - v. Promover la concientización de los empresarios para garantizar empleo bien remunerado, con las prestaciones de Ley, así como un trato justo y digno que puedan cubrir las necesidades de bienestar y el desarrollo de las personas.
7. **Fomento cultural, deportivo y recreativo.** Es imprescindible que las instancias de cultura, recreación y deportes del Gobierno del Estado y las municipales, gestionen la asignación de recursos y refuercen su trabajo en su respectiva área de competencia, llevando todo tipo de actividades de esta naturaleza a todos los rincones de cada comunidad problemática o no, sobre todo a las colonias más marginadas. La difusión de actividades culturales aunadas a la creación de espacios recreativos y deportivos contrarrestará de manera eficaz el fortalecimiento de la narco-cultura.

#### **A LA COMUNIDAD**

8. **Fomento a una cultura de valores para la paz.** Con el objeto de propiciar una mejor apreciación del valor de la vida, la libertad de no tener miedo, la tranquilidad, la seguridad y el trabajo competitivo, tanto personal como familiar y comunal, debemos promover que la sociedad en general, las familias y los maestros en las instituciones educativas, fortalezcan sus actividades y programas encaminados a inculcar a los niños y jóvenes los valores tradicionales de respeto, trabajo y honradez.
9. **Fomento a la educación corresponsable escuela-familia-comunidad.** Todos, como comunidad, debemos insistir la complementariedad de la educación en el hogar, en la comunidad y en la escuela para formar ciudadanos social y ambientalmente responsables, blindados a la cultura de la violencia y la delincuencia.
10. **Propiciar "Un proceso de transformación,** comenzando desde los adultos hacia los jóvenes y niños, mediante la educación y formación humana y ética", para mejorar la convivencia familiar, el crecimiento en una cultura de valores de los niños y jóvenes.
11. **Recuperar y habilitar espacios públicos para trabajo comunitario,** sin esperar a que el gobierno municipal resuelva el problema. Una comunidad que trabaja en conjunto es una comunidad que progresa y refuerza sus relaciones vecinales.

#### **A LOS COLECTIVOS CIUDADANOS**

12. **Trabajar en la prevención de la delincuencia y la construcción de la paz.** Las organizaciones civiles, la comunidad en general junto con las autoridades deben buscar fomentar actividades de construcción de paz y prevenir la delincuencia con programas de Participación ciudadana y prevención del delito.
13. **"Énfasis en la cultura y educación para hacer conciencia ética que contrarreste la narco-cultura"** El crimen organizado impuso su cultura y ganaron, invadiendo espacios públicos y áreas de recreación. Por eso es importante que la comunidad, jóvenes y organizaciones civiles trabajemos en fomentar el amor a la cultura, los padres enseñar la importancia de la lectura y el arte para generar conciencia de que la narco-cultura no es una buena opción de vivir bien,
14. **Promover la solidaridad entre la ciudadanía e invitarla a no ser indiferente o apática ante los problemas.** Fomentar actividades comunitarias, el valor de la convivencia, la comunicación social y la apropiación colectiva del espacio público. Una comunidad con valores y principios es una comunidad de bienestar y paz.

## **GLOSARIO<sup>8</sup>**

La definición de los delitos se ha elaborado a partir de la tipificación prevista por el Código Penal para el Estado de Michoacán.

*Homicidio*: (artículo 117). Comete delito de homicidio quien prive de la vida a otra persona. El homicidio podrá ser doloso o culposo, encontrando la diferencia en el artículo 20.

*Homicidio Doloso*: Ocurre cuando una persona, conociendo los elementos del tipo penal o previendo como posible el resultado típico, quiere o acepta su realización o este es consecuencia necesaria de la conducta realizada (es decir, hay voluntad de cometer el delito).

*Homicidio Culposo*: Ocurre cuando se produce un resultado típico, que no fue previsto siendo previsible o se previó confinando en que no se produciría, en virtud de un deber ciudadano que objetivamente era necesario observar (en este caso, la persona no tenía la intención de cometer el delito, pero fue una consecuencia de su actuar).

*Secuestro*: El artículo 172 de la legislación local nos remite a la ley federal 17 en la que se define este delito como el que prive de la libertad a otro, con cualquiera de los siguientes propósitos: obtener, para sí o para un tercero, rescate o cualquier beneficio; detener en calidad de rehén a una persona y amenazar con privarla de la vida o con causarle daño, para obligar a sus familiares o aun particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera; o causar daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.

*Extorsión*: (artículo 224). Comete este delito quien obligue a otra persona a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para una tercera persona, causando a alguien un perjuicio patrimonial.

*Robo*: La definición genérica del robo la encontramos en el artículo 199, donde se establece que comete el delito de robo quien se apodera de una cosa mueble, ajena y sin consentimiento de quien legítimamente pueda disponer de ella. El robo de vehículo, a casa habitación y a negocio son modalidades que dependen del bien afectado.

*Robo con violencia*: La violencia en las personas cometida por el sujeto activo, puede ser física, consistente en la utilización de la fuerza material sobre el sujeto pasivo o moral, consistente en utilización de amagos, amenazas, o cualquier tipo de intimidación que el activo realice sobre el pasivo para causarle en su persona, en la de otros o en sus bienes, males graves. Se equiparará al robo con violencia cuando ésta se ejerza sobre persona o personas distinta al robada, con el propósito de consumir el latrocinio, o la que el activo realice después de consumado el robo para proporcionarse la fuga.

*Violación*<sup>9</sup>. "Es un delito que consiste en tener relaciones sexuales con una persona sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido mediante la violencia o la amenaza"

*Narcomenudeo*. Es el comercio ilícito de drogas en pequeña escala.

---

<sup>8</sup> Tomado del Reporte del Observatorio Regional de Zamora

<sup>9</sup> Diccionario de Google

## NOTA METODOLÓGICA<sup>10</sup>

A continuación, se describen los principales cálculos estadísticos utilizados para elaborar el presente informe del tercer trimestre de los años 2017 y 2018, mismo que se preparó con base en los datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, consultados en octubre 2018. Todas las gráficas y tablas del informe fueron elaboradas por el Observatorio de Seguridad Humana de Apatzingán, con la revisión y autorización de Observatorio Nacional Ciudadano.

El sustento para calcular la tasa por cada 100 mil habitantes se obtiene de la base de datos sobre las proyecciones de la población elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Las fórmulas para la obtención de datos comparativos:

- *Tasa por cada 100 mil habitantes*: Es un cálculo que permite establecer la magnitud del delito en un lugar determinado. Ello nos permite saber el número de delitos que se comete por cada 100 mil habitantes.

$$\text{Fórmula Tasa (100,000 hab)} = (X/Ji) * 100,000$$

Donde:

"X" es el número de carpetas de investigación de un delito determinado por entidad en el mes analizado.

"J" es la población por entidad en el año.

"i" es el año de referencia.

- *Variación de tasa (Nacional vs. Michoacán)*: Se utiliza para encontrar las disminuciones o aumentos porcentuales de las tasas de las distintas carpetas de investigación registradas de cada delito en un periodo. Este periodo puede ser mensual, trimestral o anual. Se compara con el mismo periodo anterior. Igualmente se define el lugar que puede ser un municipio, una región, el estado o la nación.

$$\text{Fórmula: Tasa de variación} = (\text{datos de la tasa en Michoacán} - \text{dato de la tasa nacional}) / \text{Dato de la tasa nacional}$$

Tasa nacional. Indica el número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes a nivel nacional en un periodo determinado.

Tasa de Michoacán: se refiere al total de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes en el estado de Michoacán en un periodo determinado.

- *Variación del tercer trimestre 2017 contra el tercer trimestre del 2018*: Este cálculo se utiliza a lo largo del reporte para conocer la variación entre la tasa de delitos en un mismo periodo y lugar, pero de distinto año, ya sea aumento o disminución.

$$\text{Variación entre el tercer trimestre de distintos años} = (D-E) / E$$

Donde:

"D" es la tasa total acumulada del primer trimestre de 2018.

"E" es la tasa total acumulada del primer trimestre de 2017.

---

<sup>10</sup> Adaptada de la metodología del Observatorio Regional de Zamora

La tasa total acumulada de cada trimestre se obtiene al sumar el total de delitos cometidos en el trimestre dividida entre la población total correspondiente, multiplicada por 100 mil.

- *Comparación de la variación de la tasa entre el tercer trimestre 2017 con el tercer trimestre del 2018.* Esta operación nos posibilita hacer una comparativa entre la variación de la tasa respecto a dos trimestres, permitiendo observar de manera clara su aumento o disminución.

Variación de la tasa entre el segundo trimestre y el tercer trimestre de 2018 =  $(K-L)/L$   
Donde:

“K” es la tasa acumulada del tercer trimestre 2018

“L” representa la tasa acumulada del segundo trimestre del año 2018.

## **FUENTES DE INFORMACIÓN**

Código de Procedimientos Penales del Estado de Michoacán, consultado el 20 de mayo del 2017. Página oficial <http://ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=si&edo=16>.  
<http://201.159.134.38/fichaOrdenamiento2.php?idArchivo=569&ambito=estatal>

Bases de datos

Consejo Nacional de Población, consultada el 18 de octubre del 2018  
<http://www.gob.mx/conapo>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública consultado el 18 de octubre de 2018 <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Agenda de Seguridad Humana de Apatzingán.

[www.lse.ac.uk/lacc/assets/documents/AGENDA-APATZINGAN.pdf](http://www.lse.ac.uk/lacc/assets/documents/AGENDA-APATZINGAN.pdf)